



**USAC**  
TRICENTENARIA  
Universidad de San Carlos de Guatemala

**ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL**

**PATRONES DE CRIANZA Y SU RELACIÓN CON LA VIOLENCIA  
INFANTIL ESCUELA OFICIAL URBANA MIXTA  
COLINAS DE MINERVA**

***TESINA***

**Presentada a la Dirección de la  
Escuela de Trabajo Social de la Universidad de  
San Carlos de Guatemala**

**POR**

**Karen Noemí Batres Recinos**

**Previo a conferírsele el título de**

**TRABAJADORA SOCIAL**

**En el grado académico de**

**LICENCIADA**

**Guatemala, noviembre de 2014**

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL**

**AUTORIDADES UNIVERSITARIAS**

Rector	Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo
Secretario	Dr. Carlos Enrique Camey Rodas

**AUTORIDADES DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL**

Directora	Msc. Rosaura Gramajo de Arévalo
Secretaria	Licda. Myriam Bojórquez de Roque

**CONSEJO DIRECTIVO**

**REPRESENTANTES DOCENTES**

Licenciada	Delma Lucrecia Palmira Gómez
Licenciada	Enilda Patricia Salazar Trejo

***REPRESENTANTE DE LOS PROFESIONALES***

Licenciada	Alicia Catalina Herrera Larios
------------	--------------------------------

***REPRESENTANTES ESTUDIANTILES***

Estudiante	Katherine Rossana Tinti Esquit
Estudiante	Mariflor Acabal España

**TRIBUNAL EXAMINADOR**

Directora	Msc. Rosaura Gramajo de Arévalo
Secretaria	Licda. Myriam Bojórquez de Roque
Coordinadora IIETS	Msc. Belia Aydée Villeda Erazo
Tutora	Licda. Albertina de Jesús Dávila
Revisora	Licda. Delma Lucrecia Palmira Gómez

“Los autores serán los responsables de las  
opiniones y criterios expresados en sus obras”

Artículo 11 del Reglamento del Consejo Editorial de  
la Universidad de San Carlos de Guatemala

Instituto de Investigaciones “T.S. Angela Ayala”

APROBACIÓN DE INFORME DE TESINA

Guatemala 24 de octubre de 2014  
Of. 305/2014-IIETS

MSc. Belia Aydée Villeda Erazo  
Coordinadora  
Instituto de Investigaciones “T.S. Angela Ayala”  
Escuela de Trabajo Social  
Edificio

Respetable Coordinadora:

De manera atenta me dirijo a usted, para hacer de su conocimiento que se ha concluido con la tutoría del informe final de tesina denominado: PATRONES DE CRIANZA Y SU RELACIÓN CON LA VIOLENCIA INFANTIL ESCUELA OFICIAL URBANA MIXTA COLINAS DE MINERVA elaborado por la estudiante: Karen Noemí Batres Recinos quien se identifica con número de carné: 200713818.

El presente trabajo de investigación, cumple con los requisitos mínimos establecidos por la Unidad de Trabajos de Graduación, razón por la que se emite APROBACION para que se prosiga con los trámites correspondientes.

Sin otro particular, me es grato suscribirme atentamente,

“Id y enseñad a todos”

  
Licda. Albertina Dávila  
Tutora



c.c. Tutor

Instituto de Investigaciones “T.S. Angela Ayala”

APROBACIÓN DE REVISIÓN DE INFORME DE TESINA

Guatemala 28 de octubre de 2014  
Of. 314/2014-IIETS

MSc. Belia Aydée Villeda Erazo  
Coordinadora IIETS  
Escuela de Trabajo Social  
Edificio

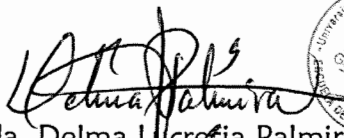
Respetable MSc. Villeda:

De manera atenta me dirijo a usted, para hacer de su conocimiento que se ha concluido con la revisión del informe final de tesina titulado: PATRONES DE CRIANZA Y SU RELACIÓN CON LA VIOLENCIA INFANTIL ESCUELA OFICIAL URBANA MIXTA COLINAS DE MINERVA por la estudiante: Karen Noemí Batres Recinos quien se identifica con carné: 200713818.

El presente trabajo cumple con los requisitos mínimos establecidos, por lo cual se emite la APROBACION respectiva.

Sin otro particular, me suscribo atentamente,

“Id y Enseñad a Todos”

  
Licda. Delma Lucrecia Palmira  
Revisora



c.c. Revisora  
c.c. archivo  
ceci

## Instituto de Investigaciones "T.S. Angela Ayala"

DICTAMEN DE TESINA 052-2014

Guatemala 30 de octubre de 2014


MSc. Rosaura Gramajo de Arévalo  
Directora  
Escuela de Trabajo Social  
Edificio

Señora Directora:

Atentamente me dirijo a usted para hacer de su conocimiento que de acuerdo a la aprobación emitida por el tutor específico emito DICTAMEN FAVORABLE y hago entrega del informe final de tesina titulado: PATRONES DE CRIANZA Y SU RELACIÓN CON LA VIOLENCIA INFANTIL ESCUELA OFICIAL URBANA MIXTA COLINAS DE MINERVA elaborado por la estudiante: Karen Noemí Batres Recinos , quién se identifica con número de carné: 200713818, a fin de que pueda continuar con los trámites correspondientes previo a la publicación final.

Deferentemente,

"Id y Enseñad a Todos"

  
MSc. Belia Aydée Villeda Erazo  
Coordinadora IIETS



c.c. archivo  
ceci

**ACUERDO DE DIRECCIÓN No. 314/2014**

*Autorización de Impresión Informe Final*

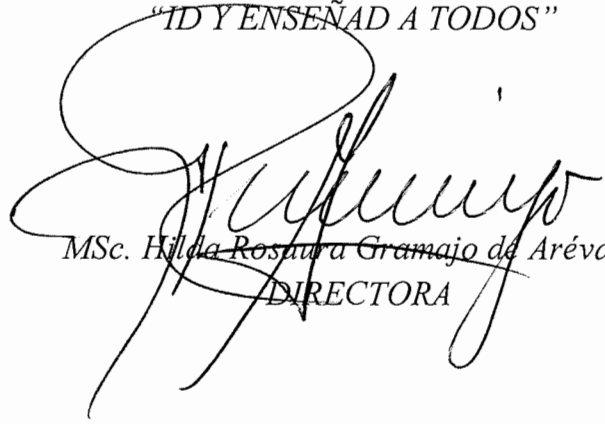
*La Dirección de la Escuela de Trabajo Social, tomando en cuenta la Aprobación de Informe de Tesina Of. 305/2014-IIETS de fecha 24 de octubre de 2014, extendida por Licda. Albertina Dávila, en calidad de Tutora; Aprobación de Revisión de Informe de Tesina Of. 314/2014-IIETS, de fecha 28 de octubre de 2014, remitida por Licda. Delma Lucrecia Palmira, como Revisora; y Dictamen de Tesina 052-2014 de fecha 30 de octubre de 2014, suscrito por MSc. Belia Aydée Villeda Erazo, Coordinadora del Instituto de Investigaciones, respectivamente.*

**ACUERDA:**

**AUTORIZAR** la impresión del Informe Final de Tesina denominado: **PATRONES DE CRIANZA Y SU RELACIÓN CON LA VIOLENCIA INFANTIL ESCUELA OFICIAL URBANA MIXTA COLINAS DE MINERVA**, elaborado y presentado por **KAREN NOEMÍ BATRES RECINOS**, previo a conferírsele el título de Trabajadora Social en el Grado Académico de Licenciada; asimismo **NOMBRAR** a la **Junta Directiva** para la realización del acto público de Graduación, la cual queda integrada por: MSc. Rosaura Gramajo de Arévalo, Directora; Licda. Myriam Bojórquez de Roque, Secretaria de Escuela; MSc. Belia Aydée Villeda Erazo, Coordinadora del Instituto de Investigaciones; Licda. Albertina Dávila, Tutora y Licda. Lucrecia Palmira, Revisora.

Guatemala, 30 de octubre de 2014

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

  
MSc. Hilda Rosaura Gramajo de Arévalo  
DIRECTORA



## **ACTO QUE DEDICO**

- A Dios                      Por permitirme realizar mis sueños y darme fortaleza para enfrentar las situaciones difíciles en mi vida, porque sin la creencia en él nada funciona.
- A mis padres              Por quienes soy una persona perseverante, que lucha por sus sueños, por creer en mí y apoyarme incondicionalmente, animarme en todo momento de mi vida, por estar presentes siempre conmigo y ayudarme cuando más lo he necesitado. A mi mamá por cuidar a mi princesa cuando lo he necesitado.
- A mi familia                A mis hermanas: Cindy por ser mi amiga y brindarme su apoyo siempre, y Evelyn por brindarme su ayuda cuando lo he necesitado, a mi abuelita, sobrina, suegros, cuñados, y demás familia que de alguna manera han contribuido para lograr esta importante meta.
- A mi esposo                Por apoyarme en todos los aspectos de mi vida y en la realización de mis metas y sueños, por contar con su amor y ser especial conmigo.
- A mi hija                    Por ser el angelito que Dios puso en mi vida, por quien hago todo y quiero que esté orgullosa de su mamá.
- A mis amigos                Quienes han formado parte de mi vida y poder contar con su amistad, a mi grupo de trabajo en las aulas de la Escuela de Trabajo Social, Jaqueline, Raquel, Heydi y Andrea, por ser mis amigas y vivir momentos que siempre tendré presente.



## **AGRADECIMIENTOS**

La culminación de mi profesión, y el trabajo de graduación no hubieran sido posibles sin las siguientes personas e instituciones.

Universidad de San Carlos de Guatemala

Por ser la casa de estudios en donde recibí la formación que me permitió terminar la carrera, en especial a la Escuela de Trabajo Social por darme los conocimientos adquiridos.

Catedráticos y catedráticas

Gracias a sus conocimientos brindados a través de su experiencia, los cuales permitieron el conocimiento adquirido.

Escuela Oficial Urbana Mixta Colinas de Minerva

Por permitir realizar la investigación de campo dentro de las instalaciones del establecimiento.

# ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	i
<b>CAPÍTULO 1 .....</b>	<b>1</b>
<b>CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN INFANTIL .....</b>	<b>1</b>
1.1. Desarrollo integral infantil .....	1
1.2. Etapas del desarrollo infantil .....	2
1.3. Situación de violencia en la población infantil en Guatemala ..	5
1.4. Derechos de la niñez en Guatemala .....	7
<b>CAPÍTULO 2 .....</b>	<b>9</b>
<b>PATRONES DE CRIANZA Y SU RELACIÓN CON LA VIOLENCIA     INFANTIL.....</b>	<b>9</b>
2.1. Patrones de crianza .....	9
2.2. Tipos de patrones de crianza .....	11
2.3. Violencia .....	13
2.4. Definición de Violencia Infantil .....	13
2.5. Tipos de Violencia Infantil .....	14
2.6. Consecuencias de la Violencia Infantil .....	17
2.7. Circulo de la violencia .....	18
2.8. Entidades que atienden a niños(as) víctimas de violencia ....	20
<b>CAPÍTULO 3 .....</b>	<b>24</b>
<b>CAUSAS Y EFECTOS DE LA VIOLENCIA INFANTIL .....</b>	<b>24</b>
3.1. Causas de la violencia infantil.....	24
3.2. Efectos de la violencia infantil .....	29
<b>CAPÍTULO 4 .....</b>	<b>32</b>
<b>ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS DE LA     INVESTIGACIÓN .....</b>	<b>32</b>
4.1. Situación de violencia en la colonia Colinas de Minerva zona 11 de Mixco, Guatemala .....	33

4.2. Características de los padres y madres entrevistados.....	33
4.3. Caracterización de los niños y niñas que tienen a su cargo los padres y madres .....	35
4.4. Patrones de crianza.....	37
<b>CAPÍTULO 5 .....</b>	<b>41</b>
<b>PROYECTO ESCUELA PARA PADRES EN LAS ESCUELAS PRIMARIAS .....</b>	<b>41</b>
5.1. Justificación .....	41
5.2. Objetivos.....	42
5.3. Metas.....	43
5.4. Actividades .....	43
5.5. Metodología.....	44
5.6. Cronograma de actividades .....	45
5.7. Recursos .....	50
<b>CONCLUSIONES.....</b>	<b>52</b>
<b>RECOMENDACIONES .....</b>	<b>54</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA .....</b>	<b>55</b>

## INTRODUCCIÓN

La violencia infantil es un problema que deja secuelas irreparables y que ha existido desde generaciones anteriores. Este tipo de violencia, muchas veces no se reconoce como tal, porque se cree que los golpes, gritos y las amenazas son una forma natural de corregir o educar.

Sin embargo, existe violencia, cuando se dan conductas agresivas dentro del hogar, que dañan el cuerpo, alteran las emociones, el bienestar personal o la libertad de cualquiera de los integrantes de la familia. Esta se manifiesta principalmente de los padres o madres de familia hacia los hijos/as y es producto de la cultura en que se desarrollan los adultos e influye en las formas o métodos que se utilizan para la corrección de los hijos.

La sociedad guatemalteca, no escapa de lo referido con anterioridad, razón que motivó la realización del estudio sobre “Los patrones de crianza y Violencia Infantil” procura explicar su incidencia en los niños y niñas inscritos en la Escuela Oficial Urbana Mixta Colinas de Minerva.

Los objetivos formulados para esta investigación fueron:

- Identificar los patrones de crianza y su incidencia en los niños y niñas inscritos en la Escuela Oficial Urbana Mixta Colinas de Minerva.
- Descubrir el nivel de relación entre formas de crianza y actitudes de violencia y no violencia infantil.
- Investigar cuáles son las causas y efectos que tiene la violencia infantil en la vida de un niño(a).
- Conocer cómo influyen los patrones de crianza en la forma de educar de padres a hijos.
- Construir un referente de entidades públicas y privadas de atención a un niño maltratado.
- Elaborar un proyecto de escuela para padres para contrarrestar las prácticas de maltrato infantil.

Esta investigación se fundamentó en la exploración bibliográfica y documental con el apoyo de técnicas como consulta bibliográfica, análisis de contenido, fichaje y elaboración de registros de información. También se hizo estudio de campo que permitió el contacto con padres y madres de familia a través de una entrevista de opinión y relatos que se plasmaron en boletas, tarjetas y cuadros de concentración de información.

El informe que describe los principales hallazgos de la investigación está estructurado de la siguiente manera:

El primer capítulo aborda las características de la población infantil, las etapas evolutivas del desarrollo de un niño y algunos datos estadísticos de la población estudiada.

El segundo capítulo trata acerca de los patrones de crianza y su relación con la violencia infantil, la definición de este problema, los tipos de patrones de crianza conocidos en Guatemala y las diferentes formas de violencia infantil así como las consecuencias que genera en los niños.

El tercer capítulo aborda las causas que tiene la violencia infantil en los menores de edad a nivel personal, económico, cultural, emocional, histórico, biológico, individual, familiar, social, comunitario y cultural; y los efectos que generan en la familia, la personalidad, en la sociedad y en la escuela.

En el cuarto capítulo se presenta el análisis e interpretación de resultados del trabajo de campo, realizado a través de entrevistas y se definen los patrones de crianza utilizados en la educación de los niños que asisten a la Escuela Oficial Urbana Mixta Colinas de Minerva.

En el quinto capítulo se realiza un proyecto de escuela para padres dirigido a padres y madres de familia de las escuelas primarias enfocado en métodos de crianza no violentos.

Al final del trabajo se presentan las conclusiones y recomendaciones que se consideran pertinentes.

## **CAPÍTULO 1**

### **CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN INFANTIL**

En este capítulo se presentan características, condiciones, leyes y derechos de los niños y niñas para conocer el contexto de este sector de la población.

#### **1.1. Desarrollo integral infantil**

A la población infantil en Guatemala se le considera niño o niña hasta los trece años y adolescente desde los trece hasta los dieciocho.

En Guatemala la niñez representa uno de los grupos más vulnerables por sus condiciones sociales, económicas, culturales o psicológicas, y que en muchos casos son violados sus derechos humanos. La niñez por su condición de edad se encuentra en desventaja con respecto del resto de la población a incorporarse al desarrollo de la sociedad y a acceder a mejores condiciones de vida.

La pobreza, la violencia, la exclusión social, la crisis económica mundial, los nacimientos en precarias circunstancias, la problemática educativa, el trabajo infantil y los efectos adversos del cambio climático son algunos de los factores principales que afectan la vida cotidiana de los niños y de los jóvenes en Guatemala.

El desarrollo integral infantil implica tres aspectos: el físico, el cognitivo, y el aspecto psicosocial o emocional; aspectos que se influyen entre sí y que dan como resultado niños sanos, inteligentes y felices. Por ejemplo: la estimulación afectiva por medio de las palabras y relaciones del niño con las personas de su entorno, es tan importante como una adecuada nutrición. (Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional Colombia, 2011, p. 22.)

En la primera infancia es determinante considerar que el desarrollo físico cognitivo y socio-emocional del niños son vías importantes que únicamente están abiertas en esta fase de la vida y no deben descuidarse porque si este desarrollo no ocurre en su debido momento se desperdiciará esa oportunidad que será irrecuperable después.

Los padres de los infantes son los principales protectores y les corresponde brindar las condiciones para que el niño se desarrolle en forma integrada. Ellos crecen, aprenden y se desarrollan más rápidamente cuando reciben atención, afecto y estímulos, además de una buena alimentación, atención de la salud adecuada y cuidados que el niño necesita a lo largo de su vida.

El Estado también juega un papel importante en el desarrollo integral de la niñez, impulsando y promoviendo acciones para contrarrestar las problemáticas que afectan a este sector tan vulnerable de la población, haciendo que se cumplan las leyes cuando uno de estos derechos de los niños sea violentado.

Los primeros años de vida para cualquier niño o niña son cruciales y determinantes en su capacidad de desarrollarse sanamente en la vida adulta. En su mayoría la niñez guatemalteca está expuesta a situaciones de riesgo, entre otras: vulnerabilidad en sus condiciones de salud, condicionada por la pobreza, enfermedades endémicas, nutrición deficiente, un medio ambiente en deterioro y a otras múltiples amenazas ambientales, sociales y económicas.

## 1.2. Etapas del desarrollo infantil

En las etapas evolutivas del desarrollo de un niño desde la psicología según las teorías socioculturales de Vygotsky, todos los niños adquieren las habilidades y conocimientos propios de su medio cultural. Su crecimiento está influido por la cultura en la que nace y vive, además aprenden de las creencias y valores. El conocimiento y habilidades se van a explicar en base al apoyo y a la orientación que facilite el contexto cultural.

La escuela socio-histórico-cultural de L. S. Vygotsky surge en Rusia en la década de los veinte del pasado siglo, como un intento de abrir nuevos caminos a la Psicología que superaran las concepciones psicológicas predominantes en la época, que eran de corte idealista y conservadora, caracterizada por una interpretación subjetivista y empirista de los fenómenos psíquicos.

En cada una de las etapas del desarrollo del niño en todas las sociedades, predomina determinada área sobre las demás que constituyen una unidad indisoluble.

En tal sentido Vygotsky, (1979) describe a continuación lo siguiente:

Primer año de vida: Comunicación emocional con los cuidadores. Las relaciones del niño en el primer año con el mundo están siempre mediadas por otros, por lo que los adultos se convierten en el centro psicológico de cada una de las situaciones cotidianas del niño. De esta forma se establece la comunicación emocional en la que los adultos proporcionan al niño las herramientas psicológicas necesarias en cada fase de su desarrollo.

Segundo y tercer año de vida: Actividad conjunta centrada en el objeto. Los niños juegan con los objetos de acuerdo con el significado social de cada objeto (su función), tal y como los padres se lo transmiten. Aprenden a utilizar cada objeto dentro de sus funciones (pasan de golpear con una cuchara a utilizarla para comer). Posteriormente aprenden a sustituir la función de un objeto por la de otro: una pelota puede representar una fruta. Esta actividad conjunta ayuda al desarrollo del lenguaje y permite aprender a “operar con significados”, separando el pensamiento de los objetos y sucesos percibidos, lo que hace posible el pensamiento simbólico. El uso de los objetos se relaciona con el aprendizaje de las relaciones sociales en las que cada objeto tiene importancia, las cuales el niño aprende mediante la representación.

De tres a seis años: Juego socio-dramático. Según Vygotsky el juego simbólico no es una actividad libre de los niños en la que hacen lo que quieren, liberándose de las reglas y las presiones sociales, sino que surge del interés de los niños por el mundo de los adultos y sus relaciones, del que quieren formar parte. La imitación de los roles y comportamientos adultos es la forma en que los niños de sociedades industrializadas desarrollan su conocimiento del mundo adulto. Este tipo de juego permite a los niños superar el pensamiento egocéntrico, enseñándoles a tener en cuenta la posición de otro dentro de una misma situación. Además, en el juego simbólico los objetos pueden sustituirse unos por otros, así como los objetos pueden sustituir a los sujetos. La



motivación por aprender forma parte de este deseo de los niños de adquirir un lugar en el mundo adulto y de imitar los comportamientos adultos, según Vygotsky.

Infancia media. Aprender en contextos educativos. El mayor efecto generativo del desarrollo de la enseñanza, según Vygotsky, es la adquisición por parte de los alumnos de conceptos científicos, los cuales contrastan con los conceptos espontáneos. Los conceptos científicos median en el pensamiento y en la resolución de problemas, lo que tiene un efecto fundamental en el desarrollo mental de los alumnos: el pensamiento se hace más independiente de la experiencia personal. La educación formal permite operar en el nivel del pensamiento lógico-formal.

Adolescencia: La interacción con los iguales. El adolescente cambia de intereses debido en parte a la maduración sexual, pero también por la maduración de la personalidad y de la perspectiva sobre el mundo, según Vygotsky. Esto se debe a la transición al pensamiento lógico-formal. En la interacción con los iguales los adolescentes aplican normas sociales, modelos y relaciones que existen en el mundo adulto de su sociedad, como estándares de comportamiento. Estos estándares de comportamiento los interiorizan y son criterios para el análisis de sí mismos. (La teoría educativa de Vygotsky en el contexto cultural. (s.f). Recuperado el 3 de septiembre de 2014, de <http://www.movilizacioneducativa.net/resumenlibro.asp?idLibro=139>)

La interacción social es el contexto idóneo para adquirir los conocimientos propios de una cultura. El instrumento más importante es el lenguaje que el niño lo adquirirá mediante esa interacción social. El desarrollo del sujeto va ligado al desarrollo de la sociedad.

La familia es la primera escuela de aprendizaje para el niño (a), es en donde obtendrá la mayor cantidad de elementos que influirán en su crecimiento y desarrollo, adoptará conductas vistas en los padres y/o hermanos que determinaran sus relaciones sociales en el entorno y dentro del contexto en el que vive. (p. 137)

### 1.3. Situación de violencia en la población infantil en Guatemala

Según un informe sobre el Estado de la Niñez y Adolescencia en Guatemala, elaborado por la Odhag, el CNA y el Renap en el año 2011, indica la muerte de menores por las siguientes causas: 29 durante la gestación, 260 al apenas cumplir días o meses, 206 comprendidos entre los primeros 5 años, 215 cuyas edades oscilaban entre los 6 y los 12 años, para un total de 710, mientras que por enfermedades, en muchos casos prevenibles, se reporta la muerte de 1,704 niñas y 2,164 niños, que totalizan 3,868 muertes.

Otro de los problemas que afecta a la niñez guatemalteca es la desnutrición; Según la Organización Mundial de la Salud, en el año 2011 se registra que un 1, 300,000 mil niños de entre 1 y 5 años padecen desnutrición crónica, una condición que los coloca en alto riesgo de muerte, aún si sobreviven podrían llegar a una edad adulta sin lograr un pleno desarrollo físico, intelectual y emocional.

Respecto a los datos de niños víctimas de violencia, según el Ministerio Público, en el 2011 recibió 106 denuncias por agresión, mil 187 por maltrato y 99 que fueron atendidos en hospitales por quemaduras.

En cuanto a la educación, la inscripción de los niños a la escuela es aún baja. Según la OMS, en el año 2001, la tasa neta de educación en primaria el 87.48%. De cada 10 niños que ingresan al sistema educativo, sólo 3 completan el tercer grado y solamente 2 completan el sexto grado de primaria.

La exclusión educativa es un fenómeno que afecta a un buen porcentaje de la población del país, siendo los principales factores la etnicidad y la ruralidad de la población, mientras que la condición de género sigue siendo un factor de desigualdad, especialmente para las mujeres mayas y las que habitan en el área rural. Esta situación se refleja en las tasas netas de educación que en la preprimaria alcanzan un 20.9% para indígenas y un 34.7% para no indígenas; mientras que en la primaria son de un 71.3% y un 84.0%, respectivamente. (UNICEF. (2011). La infancia. Años de la escuela primaria. Recuperado de: [http://www.unicef.org/guatemala/spanish/children\\_1163.htm](http://www.unicef.org/guatemala/spanish/children_1163.htm))

Respecto a la explotación infantil, Guatemala es el país centroamericano en el que más niñas, niños y adolescentes trabajan. Según UNICEF, las últimas estadísticas muestran que alrededor de 507,000 niñas y niños guatemaltecos de siete a catorce años trabajan. De este grupo de niños y niñas, un 12% trabaja y estudia; un 8% sólo trabaja; un 62% estudia y un 18% no realiza ninguna actividad.

Los derechos de los niños y niñas guatemaltecos han sido vulnerados, de acuerdo a las estadísticas descritas anteriormente, existe una gran cantidad de problemáticas que afectan su evolución y desarrollo. La atención integral a los niños y niñas debe garantizar en forma continua los derechos básicos de niñez que permitan su desarrollo cognitivo, social, físico y afectivo.

El cumplimiento de estos derechos requiere igualdad de oportunidades para el acceso a servicios de salud, suficientes alimentos y de calidad nutritiva, educación, ambiente sano y un entorno de protección.

Llama la atención que “Aproximadamente un 20% de las mujeres y un 5 a 10% de los hombres manifiestan haber sufrido abusos sexuales en la infancia, mientras que un 23% de las personas de ambos sexos refieren maltratos físicos cuando eran niños”. (OMS. (2014). Maltrato Infantil Recuperado de: <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs150/es/>), esto se debe a la forma de crianza que ha predominado en nuestro país, la cual ha sido violenta de generación en generación.

Existe una definición elaborada por el Observatorio de la Infancia en España en el año 2008 en el Protocolo básico de intervención contra el Maltrato Infantil, al que se refiere como “acción, omisión o trato negligente, no accidental, que priva al niño o la niña de sus derechos y bienestar, que amenaza o interfiere su ordenado desarrollo físico, psíquico o social y cuyos autores pueden ser personas, instituciones o la propia sociedad”.

El maltrato infantil se define como los abusos y la desatención de que son objeto los menores de 18 años, incluye todos los tipos de maltrato físico o psicológico, abuso sexual, desatención, negligencia y explotación comercial o de otro tipo que puedan causar un daño a la salud, desarrollo o dignidad del niño, o poner en peligro su supervivencia. La

exposición a la violencia de pareja también se incluye a veces entre las formas de maltrato infantil.

#### 1.4. Derechos de la niñez en Guatemala

Los derechos de los niños y niñas se establecieron en la Declaración de los Derechos del Niño, Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1959. En Guatemala se suscribió el 26 de enero de 1990 la Convención sobre los Derechos del Niño, la cual fue aprobada por el Congreso de la República el 10 de mayo del mismo año, y que dicho instrumento internacional proclama la necesidad de educar a la niñez y adolescencia en un espíritu de paz, dignidad, tolerancia, libertad, e igualdad, para que como sujetos de derechos se les permita ser protagonistas de su propio desarrollo, para el fortalecimiento del estado de derecho, la justicia, la paz y la democracia. (Congreso de la República de Guatemala, 2003, p. 1.)

De acuerdo a las necesidades y problemáticas de la situación de la niñez en Guatemala, en el año 2003 se creó la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia, decreto 27-2003, la cual tiene por objeto ser un instrumento jurídico de integración familiar y promoción social, que persigue lograr el desarrollo integral y sostenible de la niñez y adolescencia guatemalteca, dentro de un marco democrático e irrestricto respeto a los derechos humanos. (Congreso de la República de Guatemala, 2003, p. 2.)

Según Unicef (2008), algunos de los derechos más importantes establecidos en esta ley son:

##### Niñez y adolescencia (Artículo 2)

Se considera niño o niña hasta los trece años y adolescente desde los trece hasta los dieciocho.

##### Interés de la niñez y la familia (Artículo 5)

El interés superior del niño garantiza que sus derechos serán prioritarios en cualquier decisión que se tome en relación a ellos.

##### Igualdad (Artículo 10)

Los derechos son aplicables a todo niño, niña y adolescente sin ningún tipo de discriminación.

#### Integridad (Artículo 11)

Todo niño, niña y adolescente tiene derecho a ser protegido contra toda forma de descuido, abandono o violencia.

#### Petición (Artículo 17)

Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a pedir ayuda y denunciar ante las autoridades la violación de sus derechos.

#### Familia (Artículo 18)

Todo niño, niña y adolescente tiene derecho a ser criado y cuidado en el seno de su familia.

#### Alimentación (Artículo 25)

Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a una buena alimentación.

#### Educación (Artículos 36 y 37)

Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a una educación pública gratuita y de acuerdo a la etnia, religión y cultura de su familia.

#### Descanso, esparcimiento y juego (Artículo 45)

Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho al descanso, al juego y a las actividades recreativas y deportivas propias de su edad.

#### Vida digna y plena (Artículo 46)

Los niños, niñas y adolescentes con discapacidad física, sensorial y mental, tienen derecho a gozar de una vida plena y digna.

#### Protección (Artículo 51)

Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a ser protegidos contra la explotación económica y a cualquier trabajo que implique peligro para su salud o que impida su acceso a la educación.

#### Seguridad e integridad (Artículos 50 y 56)

Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a la protección contra el secuestro, el tráfico, la venta, la trata, la explotación y el abuso sexual.

#### Protección (Artículo 104)

Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a ser protegidos por un juez especializado cuando se viole alguno de sus derechos.

## CAPÍTULO 2

### PATRONES DE CRIANZA Y SU RELACIÓN CON LA VIOLENCIA INFANTIL

Este capítulo contiene la definición teórica y descripción sobre patrones de crianza, violencia, violencia infantil y el análisis de la relación entre estas categorías.

#### 2.1. Patrones de crianza

Los patrones de crianza se definen como “aquellas costumbres de cómo los padres crían, cuidan y educan a sus hijos, estas se transmiten de generación en generación”. Los patrones de crianza son el resultado de la “Transmisión generacional” (Mejía, 1999, p. 34), que son formas de cuidar y educar a los hijos e hijas definidas culturalmente, basadas en normas y reglas de carácter moral, con valores reconocidos y aceptadas por la mayoría de los padres o tutores de los niños.

Es importante mencionar que el autoritarismo, injusticia, discriminación y violencia han sido fuertes y constantes en la práctica cotidiana de la vida social guatemalteca. Estos aspectos han determinado muchos de los rasgos culturales de la familia, de sus relaciones internas y, por lo tanto, de las formas o patrones de crianza.

La referencia de la conducta pedagógica de padres y maestros es una compleja combinación de las aspiraciones individuales y/o sociales de los adultos respecto a los niños, de los rasgos culturales de las diferentes comunidades que la integran y de las situaciones que vive la sociedad en determinada época. Como consecuencia, la cotidianidad del uso de la violencia se ha legitimado en el seno de la familia, la escuela y las instituciones para niños.

La crianza del niño puede presentar múltiples manifestaciones de cariño, respeto, solidaridad, comunicación, protección y unión, típicas de las familias latinoamericanas. Pero igualmente estos aspectos de la crianza se combinan con castigos y malos tratos, como métodos orientadores de la práctica de la disciplina y de control de la conducta de los miembros jóvenes de la familia.

En el aspecto sociocultural y educativo regularmente ha implicado utilizar métodos autoritarios y violentos, como la intimidación, la agresión y el abuso de poder, para que la crianza del niño sea eficaz según la concepción del adulto sobre el niño, la educación y la disciplina. En muchas familias algunos padres utilizan estos medios porque desconocen otros mecanismos para criar adecuadamente a los niños.

“En la sociedad guatemalteca, la familia es la figura principal en las funciones de cuidado, crianza, socialización de valores y prácticas morales de los niños y jóvenes” (Zepeda, 1994, p. 1.). Dentro de ella, el padre y la madre son los reguladores de los hábitos y buenas costumbres en el niño. Ellos representan la autoridad y personifican a quien decide la necesidad de sancionar al niño, establece el tipo de castigo y ejecuta las sanciones y la manera en que se aplican.

Las pautas educativas de crianza con dosis de violencia hacia el niño son ampliamente aceptadas como mecanismos que permiten alcanzar objetivos disciplinarios. También es común que el padre autorice al maestro para que corrija al niño. Las acciones maltratantes son justificadas por la conducta del niño que “desobedece”.

El maltrato es justificado y se consolida la idea de que la intención es el bienestar del niño, aunque este sufra daños físicos y emocionales severos. La apariencia disciplinaria de los malos tratos oculta los casos en que el exceso y crueldad del castigo atentan contra la vida del niño o niña.

La violencia infantil, generalmente se condiciona por los patrones de crianza de padres y madres que utilizan la violencia en cualquiera de sus formas para educar o corregir a un niño o niña. Estas pautas utilizadas como método de corrección de conductas pueden dar inicio a la violencia y/o maltrato infantil, dañando la integridad física y mental de un infante. Esta relación que existe en ambas problemáticas puede crear un ciclo difícil de contrarrestar, que puede pasar de generación en generación; si un padre utiliza la violencia como patrón de crianza con los hijos, estos pueden repetir el mismo ciclo en la edad adulta en su vida familiar.

## 2.2. Tipos de patrones de crianza

<b>Patrones de Crianza</b>	<b>Características</b>
Permisivo	Padres demasiado liberales, el niño hace lo que quiere.
Autoritario	Padres que imponen normas estrictas e inflexibles.
Frustrante	Padres que critican constantemente a los hijos.
Sobreprotector	Padres que hacen lo posible por facilitarles la vida a los hijos, haciéndolo todo por ellos.
Democrático	Padres que respetan lo que piensan y sienten los hijos.
Funcional	Padres que educan a los hijos con amor, la comunicación asertiva, orientación y diálogo.

Cada familia aplica diferentes patrones de crianza, según el conocimiento y la experiencia que hayan tenido de cómo educar a los hijos; a continuación se describen algunos de los más conocidos. (García, 2007, p. 26)

### 2.2.1.El Permisivo

Caracteriza a padres demasiado liberales y condescendientes que dan toda clase de libertad a los hijos sin alentarlos a seguir un patrón adecuado de conducta.

Este tipo de crianza se enfoca en el descontrol, en este no se le exige al niño, cada quien hace lo que quiere, no hay reglas y si las hay son muy pocas; lo que hace obtener niños con el siguiente perfil: agresivos, mentirosos, desobedientes, inmaduros, inadaptados y frustrados. (Robertiello, 1997, p. 41)

### 2.2.2.El Autoritario

Se refiere a aquellos padres que imponen estrictas normas de conductas: disciplina enérgica y obediencia incondicional. Imponen metas difíciles de alcanzar, establecen normas inflexibles.



Los niños educados bajo este régimen de conducta dictatorial se vuelven inseguros, temerosos y débiles, tienden a tener logros escolares pobres, ya que la presión que ejercen los padres es a través de golpes y regaños. Es un estilo de crianza controladora, fría y distante, causando en el niño características negativas.

### 2.2.3.Frustrantes

Se caracterizan por criticar constantemente a los hijos, minimizarlos o castigarlos por cualquier motivo que les disguste, tienden a pensar que sus hijos no son válidos para nada, quizá porque sus expectativas hacia ellos son demasiado altas. “No valoran a sus hijos como personas únicas con sus defectos, pero también llenos de virtudes”. (García, 2007, p. 14)

### 2.2.4.Sobreprotectores

Estos padres viven pendiente de sus hijos y hacen todo lo posible por facilitarles la vida, creen que sus hijos no están capacitados para desenvolverse solos, acaban haciéndolo todo por ellos.

### 2.2.5.El Democrático

Son los padres que dedican tiempo a los hijos, se enfocan menos al castigo físico y respetan lo que piensan y sienten los hijos. El padre que orienta de esta forma a sus hijos va formando en ellos las siguientes características: niños seguros, competentes, menos agresivos, independientes, con buenos logros escolares y autoestima alta.

### 2.2.6.El Funcional

Constituye la alternativa positiva de educar a los hijos e hijas permitiendo “cambiar los regaños, golpes, gritos y amenazas por el diálogo, amor, la comunicación asertiva, la orientación, firmeza con amor en la toma de decisiones que afectan a los hijos, predicar con el ejemplo, confianza, etc.” (Mejía, 1999, p. 37).

Existen muchas actitudes que el padre puede tomar en cuenta a la hora de corregir a los hijos, su importancia radica en conocerlos y emplearlos oportunamente para obtener la autoridad de los hijos hacia los padres.

### 2.3. Violencia

Empleo de la fuerza para alcanzar un objetivo. Coacción que se lleva a cabo sobre otro u otros ya sea mediante la fuerza física, la amenaza, la intimidación, manipulación o diferentes formas de presión psicológica con el fin que actúen según pretende el que usa la violencia. (Ander Egg, 1995, p. 333)

La Organización Mundial de la Salud define la violencia como: El uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones.

La definición comprende tanto la violencia interpersonal como el comportamiento suicida y los conflictos armados. Cubre también una amplia gama de actos que van más allá del acto físico para incluir las amenazas e intimidaciones. Además de la muerte y las lesiones, la definición abarca también las consecuencias del comportamiento violento, menos notorias, como los daños psíquicos, privaciones y deficiencias del desarrollo que comprometan el bienestar de los individuos, las familias y las comunidades. (OMS, 2002, p. 4)

Según estos conceptos la violencia utilizada por el agresor se presenta de varias formas, unas más agresivas que otras, pero que siempre el resultado es un daño causado a la víctima y específicamente cuando este daño es hacia un menor de edad, deja secuelas que si no se brinda la atención, asistencia y orientación adecuadas puede perdurar toda la vida.

### 2.4. Definición de Violencia Infantil

La violencia son todas las lesiones físicas psicológicas no accidentales, ocasionadas en contra de los infantes por los responsables del cuidado del niño o niña, y que son consecuencia de la acción física, emocional o sexual o de omisión, que amenazan al desarrollo físico, psicológico y emocional, considerando como normal para el niño. (CONACMI, 1996, p. 5)

La violencia infantil es uno de los problemas que más afecta el desarrollo físico y mental de un niño; ha existido desde los inicios de la humanidad, pero la sociedad antigua no le daba la atención necesaria, sin embargo, en el presente ha despertado interés y preocupación, principalmente para establecer medidas para ayudar a los niños y niñas que han sufrido algún tipo de violencia.

Los niños están expuestos a cualquier tipo de violencia, especialmente en sus hogares y en los que los principales causantes de esta violencia son los padres, hermanos, abuelos, tíos, primos, padrastros, amigos cercanos, profesores etc. Los niños son indefensos que los/as agresores se aprovechan de esta situación y buscan cómo hacer daño y satisfacer sus necesidades, no importando las consecuencias que ocasionará esta violencia.

La violencia infantil por omisión se entiende como el descuido de los padres hacia los hijos, cuando dejan de atender las necesidades básicas de la vida del niño, como: alimentación, higiene, vigilancia, afecto, etc. La violencia contra los niños está presente en los testimonios de muchos sobrevivientes del conflicto armado en Guatemala. Muchos niños fueron afectados por la violencia: “viviéndola en carne propia, viéndola, o porque fueron víctimas sus familias. Las niñas y los niños son más débiles ante la violencia” (Arzobispado de Guatemala, Oficina de Derechos Humanos, 2000, p. 50)

## 2.5. Tipos de Violencia Infantil

Los tipos de violencia más conocidos son: violencia física, violencia psicológica o emocional, violencia sexual y explotación sexual de niños y niñas (trata de menores). A continuación se define cada tipo de violencia.

### 2.5.1. Violencia física

Cualquier acción no accidental cometida por los padres o cuidadores que provoque daño físico o enfermedad al menor. La intensidad puede variar desde la falta de cuidado, por la acción u omisión del cuerpo de la madre o el auto suministro de drogas que de una forma consciente perjudica al feto, desde la violencia fetal a una contusión leve hasta una lesión mortal. (Musitu, 1994, p. 158)

En este tipo de violencia el elemento básico es la lesión física provocada al cuerpo de un niño o niña que pueden ser golpes, contusiones, fracturas, heridas, quemaduras, mordidas y amputaciones.

En Guatemala se dio a conocer un caso muy específico en el que la madre de una niña de 3 años le dio una severa golpiza que le provocó la muerte. Este tipo de acciones no se dan de manera accidental, ya que no fueron unos cuantos golpes, según un artículo de Prensa Libre “La necropsia practicada a Jennifer Alejandra Vásquez Alquijay, de 3 años, quien murió el 30 de agosto del 2012 por politraumatismo, presuntamente a manos de la madre, establece que la niña sufrió 83 golpes en vida y 53 después de que murió” (Prensa Libre (2012) Niña fue golpeada después de muerta. Recuperado de: <http://www.prensalibre.com/noticias/Nina-golpeada-despues-muerta>)

Según la Procuraduría de los Derechos Humanos y la Defensoría de los Derechos de la Niñez, la violencia infantil es: “El maltrato físico que se manifieste a través de golpes o lesiones aplicados al niño con fuerza y violencia, con la intención de disciplinarlo o educarlo”. (Procuraduría de los Derechos Humanos/Defensoría de los Derechos de la Niñez en Guatemala. p. 6)

Muchas personas no conocen estrategias para corregir o educar a un niño que no sean violentas, por lo que recurren a este tipo de métodos para imponer disciplina y autoridad.

Algunos padres de familia copian el mismo patrón de crianza que vivieron en su niñez, fue la forma en como los criaron a ellos y que se enseña de generación en generación.

#### 2.5.2. Violencia psicológica o emocional

Según el artículo 54 del decreto 27-2003 del Congreso de la República, la violencia psicológica o emocional es “el abuso emocional o psicológico, que ocurre cuando una persona daña la autoestima o el desarrollo potencial de un niño, niña o adolescente”.

Esta categoría de abuso activo, se presenta bajo la forma de hostilidad verbal, crónica (insultos, burlas, desprecios, críticas, amenazas de abandono) y el bloqueo constante de las iniciativas infantiles (puede

llegar hasta el encierro o confinamiento) por parte de cualquier miembro, aún de los mismos niños o menores del grupo familiar”. (Corsi, 1999, p.34)

Esta forma de agresión se manifiesta a través de expresiones de rechazo, falta de afecto y atención; verbalmente por medio de insultos, amenazas o gritos con mensajes destructivos. Generalmente es provocada por los padres, familiares, maestros y personal de las instituciones encargadas del cuidado de los niños.

Este tipo de violencia afecta seriamente la personalidad del niño, su desarrollo personal y la relación con la sociedad, provocando que el niño o niña tenga baja autoestima, sea tímido o retraído, y con problemas de socialización; por el contrario también puede ser un niño agresivo y violento.

### 2.5.3. Violencia sexual

La violencia sexual en el decreto 27-2003 del Congreso de la República de Guatemala dice que “ocurre cuando una persona en una relación de poder o confianza involucra a un niño, niña o adolescente en una actividad de contenido sexual que propicie su victimización y de la que el ofensor obtiene satisfacción incluyéndose dentro del mismo, cualquier forma de acoso sexual”.

“Se define como violencia o abuso sexual a la fuerza de poder que ejerce un adulto o adolescente sobre un niño o niña para llevarlo a la actividad sexual”. (Procuraduría de los Derechos Humanos. Defensoría de los derechos humanos de la niñez, 2001, p. 1)

Los factores que provocan la consumación de un abuso sexual son: el abuso de poder, el engaño y la intimidación, esto conlleva a consecuencias físicas y psicológicas, traumas que son muy difíciles de superar, por lo que en estos casos es necesaria la intervención profesional.

En la mayoría de niños y niñas guatemaltecos que han sufrido este tipo de violencia, los agresores han sido personas del mismo círculo familiar, padres, padrastros, tíos, hermanos, primos; en otros casos los agresores son personas ajenas a la familia que se infiltran en las familias

ganándose la confianza de los adultos y los niños y niñas para lograr fácilmente el acceso a sus futuras víctimas.

#### 2.5.4.Explotación sexual de niños y niñas (trata de menores)

En este tipo de abuso la mayoría de víctimas son las niñas, principalmente de poblaciones que tienen condiciones de precariedad socioeconómica, son engañadas por los adultos aduciendo que serán contratadas para ir a trabajar a la capital o al extranjero, que ganarán mucho dinero y que con eso mejorarán sus condiciones de vida, pero la realidad es otra, son utilizadas para la explotación sexual, en donde son violentadas física, sexual y emocionalmente.

Otro tipo de explotación de menores se da cuando los mismos padres o encargados ponen a trabajar a sus hijos en actividades que no son adecuadas a su edad ni a su condición de niños, como: vendedores ambulantes en los semáforos, lustradores de zapatos, pidiendo dinero en las calles; para que, cuando termine su jornada laboral, les quiten el dinero obtenido a lo largo del día. Muchos niños dejan de estudiar por buscar un sustento para la familia.

Pese a que las denuncias de víctimas de trata de personas en 2012 bajaron en comparación con 2011, el rostro del flagelo sigue siendo el de mujeres y niñas, revela un estudio de la Procuraduría de los Derechos Humanos, y el Ministerio Público, en el 2012 señala que hubo 319 víctimas, mientras que en el 2011 fueron 434. (Periódico Nacional Nuestro Diario. Maltrato Infantil. (2013, febrero 21). p.7)

#### 2.6. Consecuencias de la Violencia Infantil

La violencia infantil en todas sus formas tiene consecuencias que afecta físicamente, psicológicamente y emocionalmente la vida de un niño o niña.

En efecto, es una causa de sufrimiento para los niños y las familias, y puede tener consecuencias a largo plazo. “Los adultos que han sufrido maltrato en la infancia corren mayor riesgo de sufrir problemas conductuales, físicos y mentales, tales como:

- Actos de violencia
- Depresión
- Consumo de tabaco
- Obesidad
- Comportamientos sexuales de alto riesgo
- Embarazos no deseados
- Consumo indebido de alcohol y drogas” (OMS. (2014). Maltrato Infantil. Recuperado de: <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs150/es/>)
- Autoestima baja
- Síndrome de ansiedad, angustia y depresión
- Inseguridad
- Problemas de salud física y mental
- Deserción escolar

Los actos de violencia pueden tener consecuencias fatales como la muerte, ya sea por suicidio o asesinato. En varios casos los padres utilizan la violencia física para castigar o corregir a sus hijos, están cegados por el enojo o la ira y no miden su fuerza o las acciones que ejercen en contra de sus hijos, lo que puede ocasionar hasta la muerte.

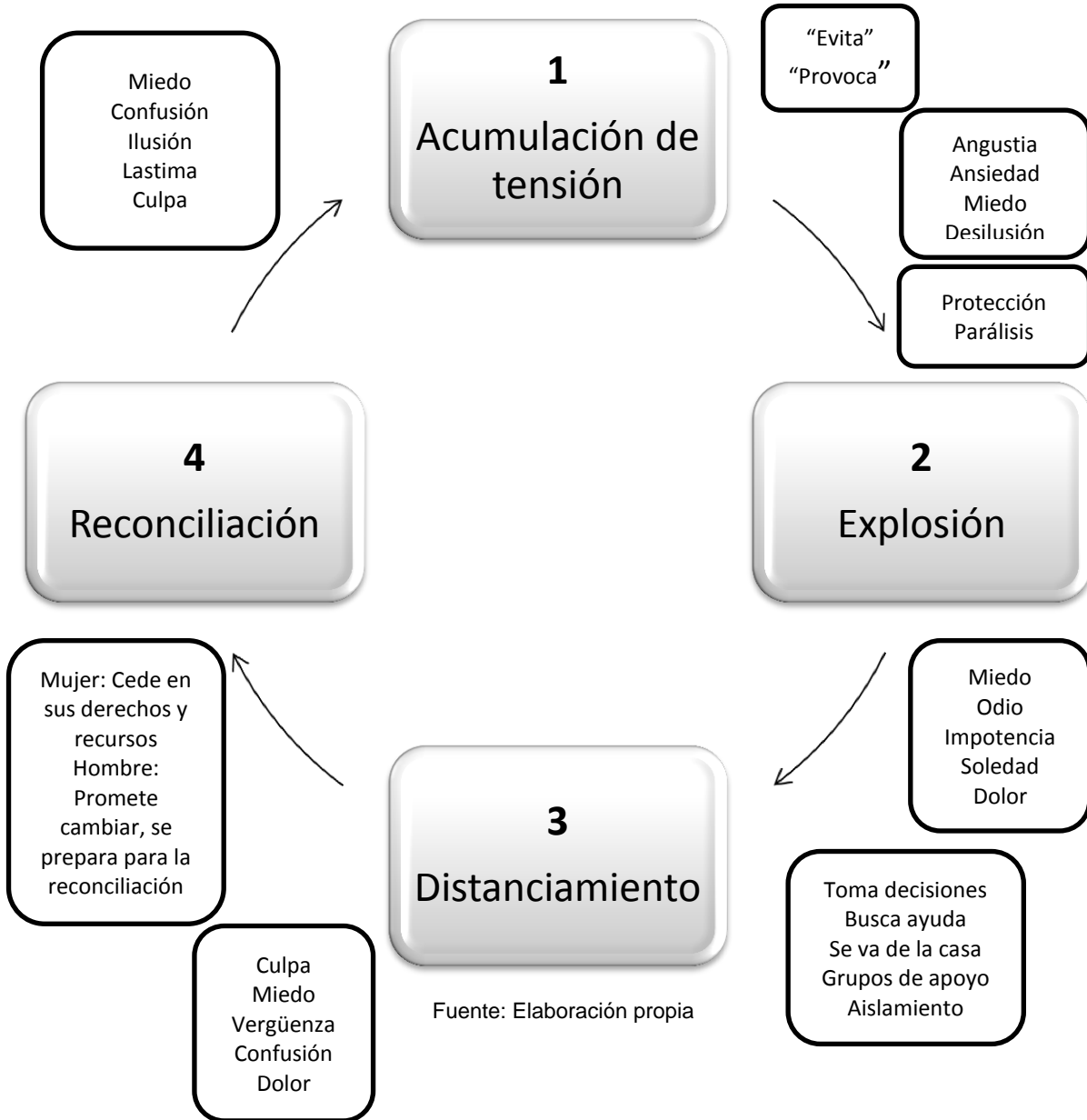
## 2.7. Circulo de la violencia

El círculo de violencia se repite de generación en generación. La violencia se puede manifestar de muchas formas, comenzando desde el hogar. Una de ellas es la violencia intrafamiliar, la forma violenta en que padre y madre se tratan entre ellos y también como disciplinan a sus hijos e hijas; lo que los niños ven como ejemplo y una forma de vida.

“La mayoría lo han aprendido como un patrón de conducta e incluso como un ejercicio normal de afecto y amor por sus hijos e hijas. Sin embargo, no consideran el daño emocional que les provocan”. (Guía de recursos sobre violencia domestica e intrafamiliar. Avon)

En Guatemala, ha predominado el sistema patriarcal machista y autoritario, a lo que se le puede agregar la forma violenta en que generaciones anteriores han criado a los niños y niñas y que se sigue utilizando como método de corrección y educación hacia los infantes.

Imagen 1  
Circulo de la violencia





## 2.8. Entidades que atienden a niños(as) víctimas de violencia

Algunas de las entidades que brindan atención de forma integral en Guatemala a los niños y niñas víctimas de violencia son:

<b>Entidad</b>	<b>Objetivo</b>	<b>Funciones de Trabajo Social</b>	<b>Dirección/ Teléfono</b>
CONACMI	<p>Artículo 19 de la Convención de los derechos del Niño.</p> <p>Los estados adoptarán todas las medidas legislativas, administrativas, sociales y educativas apropiadas para proteger al niño contra toda forma de perjuicio o abuso físico o mental, descuido o trato negligente, malos tratos o explotación, incluido el abuso sexual, mientras el niño se encuentre bajo la custodia de los padres, de un representante legal o de cualquier otra persona que lo tenga a su cargo.</p> <p>Estas medidas de protección deberían comprender según corresponda, procedimientos eficaces para el establecimiento de programas sociales con el objeto de proporcionar la asistencia necesaria al niño y a quienes cuidan de él, así como para otras formas de prevención y para la identificación, notificación remisión a una institución, investigación, tratamiento y observación</p>	<p>Realiza estudios socio-económicos</p> <p>Atención de casos de violencia y/o maltrato infantil</p> <p>Organiza y realiza talleres en escuela para padres</p> <p>Elabora informes para juzgados</p>	<p>2ª. Avenida 5-45, Zona 1, Guatemala .</p> <p>22207400</p>

Entidad	Objetivo	Funciones de Trabajo Social	Dirección/ Teléfono
	ulterior de los casos antes descritos de malos tratos al niño y, según corresponda, la intervención judicial.		
Procuraduría General de la Nación	<p>Defensa, protección y representación de niña, niño y/o adolescente vulnerados en sus derechos.</p> <p>Defensa, protección y representación de personas de la tercera edad y personas con capacidades diferentes que carezcan de representación.</p> <p>Proteger el Patrimonio Nacional e intereses del Estado, así como auxiliar a la administración de justicia, para lograr la modernización y transparencia del Estado.</p> <p>Garantizar el bienestar de la familia y contribuir a la aplicación de la justicia.</p>	<p>Realiza estudios socio-económicos y entrevistas sociales para establecer la situación en que se encuentra el menor y la familia biológica o familia ampliada a cargo de su cuidado, para determinar si los niños estarían en mejores condiciones con sus familias o en hogares temporales, así como para exigir la reparación digna de los menores.</p>	<p>15 Avenida 9-69, Zona 13, Guatemala</p> <p>24148787</p>

<b>Entidad</b>	<b>Objetivo</b>	<b>Funciones de Trabajo Social</b>	<b>Dirección/ Teléfono</b>
Procuraduría de los Derechos Humanos (Defensoría de la niñez y Adolescencia)	Tiene por objeto proteger los derechos humanos de la niñez y la adolescencia.	Atención a casos de violación de derechos humanos de niños y niñas	12 Avenida 12-54, Zona 1, Guatemala .  24241717
Ministerio Público	<p>Velar por el estricto cumplimiento de la ley, a fin de cimentar un estado real de derecho y contribuir a consolidar el sistema democrático.</p> <p>Asegurar la investigación de la verdad, practicando todas las diligencias pertinentes y útiles, para el esclarecimiento del delito, considerando todas las circunstancias de importancia para la efectiva aplicación de la ley.</p> <p>Combatir y vencer la impunidad proporcionando las bases que permitan la efectiva administración de justicia y con ello fortalecer la credibilidad del sistema democrático.</p>	<p>Realiza estudios socio-económicos</p> <p>Atención de casos</p> <p>Acompañamiento a equipo multidisciplinario</p> <p>Estudiar, analizar, elaborar y emitir dictámenes y otros documentos de carácter técnico legal referente a los casos concretos que le son asignados.</p>	15 Avenida 15-16, Zona 1, Guatemala .  24119191

En la actualidad, la violencia es evidente día a día, se puede observar en la televisión, las noticias, los medios de comunicación, en las redes sociales, internet, en el hogar, la escuela, en la vida cotidiana; vivimos en un país violento y cada vez es más evidente la pérdida de valores humanos, no existe el respeto a la vida.

La familia es el núcleo principal de una sociedad, es allí en donde comienza la primera escuela para un niño o niña, en donde va formando su personalidad, valores, principios y actitudes positivas o negativas de acuerdo a la educación y enseñanza que sus padres les transmitan. Por lo que los patrones de crianza que utilizan los padres dentro del hogar se relacionan con la violencia infantil e influyen en el desarrollo de la vida de un niño o niña.

Si un padre o madre utiliza la violencia para criar, corregir y educar a sus hijos, la situación puede agravarse cada vez más, violentando los derechos de un niño o niña que incluso puede tener consecuencias irremediables como la muerte de un infante, como en algunos casos conocidos en nuestro país en los que los mismos padres o madres son los responsables de la muerte de sus hijos.

El castigo físico como forma de disciplinar sigue siendo el factor que inicia las prácticas de maltrato físico hacia los niños. La idea de que las malas conductas y los malos hábitos se corrigen con golpes, se basa muchas veces en la propia crianza de los mismos padres, que justifican su conducta correctiva planteando que a ellos también les pegaban y gracias a eso son personas correctas y educadas.

## CAPÍTULO 3

### CAUSAS Y EFECTOS DE LA VIOLENCIA INFANTIL

En este capítulo se dan a conocer las causas que originan la violencia infantil y los efectos que tiene en la vida de un niño(a).

De acuerdo a la información investigada, los patrones de crianza utilizados por los padres son los que dan inicio a la violencia infantil. Esto de acuerdo a los métodos de crianza violentos que ha predominado en Guatemala y que se traslada como conocimiento de generación en generación.

La violencia puede iniciar desde que los padres discuten entre ellos, siendo los hijos testigos de esa problemática familiar; la situación puede agravarse cuando utilizan gritos para corregir a los infantes; después utilizan las amenazas y golpes, lo que se convierten en patrones o formas utilizadas para educar a los niños y niñas, creando un ciclo difícil de eliminar dentro del contexto familiar.

La violencia, en todas sus formas, impacta en el desarrollo infantil. Los padres no tienen presente los daños y consecuencias que este problema conlleva en la vida y desarrollo de un niño(a).

#### 3.1. Causas de la violencia infantil

Según el II Congreso sobre Maltrato Infantil (1998), las causas principales que originan la violencia infantil se encuentran:

##### 3.1.1. Personalidad

La presencia de enfermedades mentales o desorden psicológico. Los padres violentos tienen dificultades para controlar sus impulsos, presentan una baja autoestima, escasa capacidad de empatía, el abuso infantil muchas veces se relaciona con la depresión y con la ansiedad de los padres, entre otras características y rasgos de personalidad como el alcoholismo y la drogadicción.

### 3.1.2. La historia del maltrato de los padres

Los padres agresores que sufrieron maltrato en su infancia repiten los mismos patrones con sus hijos. Además, en la mayoría de estos casos, los progenitores no reciben instrucción alguna acerca de la forma de tratar a sus hijos y aunque la recibieran, sin una intervención psicológica adecuada caerían de nuevo en la misma forma de tratar a sus hijos; a esto se le llama transmisión intergeneracional, que se enseña de generación en generación.

### 3.1.3. Situación económica

Las crisis económicas de los padres que se encuentran con problemas de desempleo, salario insuficiente, falta de oportunidades, insatisfacción de necesidades básicas, entre otros, son causales de violencia infantil, porque los padres desquitan sus frustraciones con los hijos y los maltratan ya sea física o psicológicamente. La mayoría de casos de maltrato infantil se da en hogares de bajos recursos económicos.

### 3.1.4. Aspectos culturales

En muchas familias los padres o responsables de ejercer la custodia de los niños no cuentan con orientación y educación acerca de métodos de corrección no violentos y consideran que los hijos son objeto de su propiedad, esa forma de educación ha predominado en las costumbres que han dejado generaciones anteriores. En Guatemala prevalece el sistema autoritario en diferentes instituciones, y una de ellas es la familia.

### 3.1.5. Emocionales

La incapacidad de los padres para enfrentar los problemas, su inmadurez emocional, su baja autoestima, su falta de expectativas y su inseguridad extrema motivan que desquiten su frustración en los hijos y no les proporcionen los requerimientos básicos para su formación y pleno desarrollo.

Los estilos negativos de interacción generan la violencia doméstica; en los lugares donde existe agresión y violencia entre el padre y la madre suele haber también maltrato infantil y esto produce a su vez incapacidad de socialización en los padres con el medio en que se desenvuelven.

### 3.1.6. Biológicas

Se trata del daño causado a los menores que tienen limitaciones físicas, trastornos neurológicos o malformaciones. Por sus mismas limitaciones, estos niños son rechazados por la sociedad y por consiguiente sus padres no poseen el conocimiento de las necesidades específicas que deben brindarles a través de la educación especial. (Obaco, 2010, p. 14)

Como ejemplo: Los niños diagnosticados con autismo, trastorno de hiperactividad y déficit de atención u otros trastornos del aprendizaje, son considerados como niños maleducados, que hacen berrinches y tienen problemas de conducta sin saber que detrás de ese comportamiento existe un problema que no ha sido detectado por profesionales. En estas circunstancias, el daño que se ocasiona a los menores con capacidades diferentes es mayor, pues agrede a un ser indefenso que no puede responder en forma alguna.

### 3.1.7. Factores individuales

Los problemas personales pueden afectar la capacidad de dar y recibir afecto o los cuidados necesarios de los padres hacia los/as hijas o cuidadores.

Estos factores pueden ser:

- Inmadurez
- Experiencias traumáticas en su niñez
- Malas relaciones con su pareja
- Abuso de alcohol y drogas
- Desintegración familiar
- Desconocimiento de métodos no violentos para educar
- Desempleo
- Conflictos económicos

### 3.1.8. Factores familiares

La familia es indispensable para lograr el desarrollo integral de un niño. "Los factores familiares son causantes de violencia infantil debido a que en las relaciones interpersonales de los miembros de la familia, existe

falta de principios que permitan una relación de respeto, a la persona humana, lo que causa falta de orientación que empuja a sus miembros a situaciones que provocan daño a los niños y niñas. Entre estos se encuentran:

- Embarazos no deseados
- Muchos niños adoptados corren riesgo de malos tratos
- Generalmente en las familias en que existen maltratos diversos, la vida familiar es desordenada, evidenciándose: Maltrato físico y verbal, entre padres que luego trasladan a los hijos, alcoholismo, drogadicción y otros.
- La violencia se utiliza como medio de corrección” (Entre el olvido y la esperanza, la niñez de Guatemala, Noviembre 1996, p. 173)

### 3.1.9. Factores sociales y comunitarios

Los patrones y costumbres de conducta que se desarrollan en la sociedad constituyen los factores sociales que dan origen a la violencia infantil, ya que muchos padres y/o agresores repiten sus propias experiencias de la infancia.

Hay diversas características de las comunidades y las sociedades que pueden aumentar el riesgo de maltrato infantil, entre ellas:

- “Las desigualdades sociales y de género;
- La falta de vivienda adecuada o de servicios de apoyo a las familias y las instituciones;
- Los niveles elevados de desempleo o pobreza;
- La disponibilidad fácil del alcohol y las drogas;
- Las políticas y programas insuficientes de prevención del maltrato, la pornografía, la prostitución y el trabajo infantiles;
- Las normas sociales y culturales que debilitan el estatus del niño en las relaciones con sus padres o fomentan la violencia hacia los demás, los castigos físicos o la rigidez de los papeles asignados a cada sexo;
- Las políticas sociales, económicas, sanitarias y educativas que generan malas condiciones de vida o inestabilidad o desigualdades socioeconómicas” (OMS. (2014). Maltrato Infantil. Recuperado de <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs150/es/>)



Las comunidades no reconocen a la violencia infantil como un problema, porque es debido a las prácticas culturales que se reproducen de generación en generación, éstas se traducen en “la costumbre” y la forma de educar a los niños en Guatemala, es lo que nos ha enseñado las generaciones anteriores.

### 3.1.10. Factores culturales

Los valores culturales y comunitarios pueden afectar las normas y estilos del comportamiento de los padres. Éstos recibirán la influencia de su posición social, en lo que se refiere a edad, sexo, educación, condición, socioeconómica, grupo étnico y antecedentes de clase social.

Algunos padres que maltratan o abusan de sus hijos/as han padecido en su infancia falta de afecto y maltrato. Esto suele asociarse a una insuficiente maduración para asumir el rol de crianza, inseguridades, y perspectivas o expectativas que no se ajustan a lo que es de esperar en cada etapa evolutiva de sus hijos/as.

En este factor hay una tendencia de confundir corrección con violencia o maltrato, por lo que frecuentemente los menores de edad son agredidos por quienes deberían protegerlos.

Según Briones (2009):

En esta categoría se incluye a las familias donde los responsables de ejercer la custodia o tutela de los menores no cuentan con orientación y educación acerca de la importancia de la paternidad y consideran que los hijos son objeto de su propiedad. A estos tutores les falta criterio para educar a sus hijos. La sociedad ha desarrollado una cultura del castigo, en la cual se le considera al padre como la máxima autoridad en la familia, con la facultad de normar y sancionar al resto de los miembros, en esta concepción, el castigo se impone como una medida de corrección a quien trasgrede las reglas, además, no se prevén otros medios de disciplina y educación de los hijos, además de que la información existente acerca de este problema social no se hace llegar a los padres de familia ni se promueven los programas de ayuda para éstos y así, estos a su vez son ignorantes pues carecen de información, orientación y educación al respecto. (p. 7)

En algunas familias la importancia del sexo del recién nacido influye en el inicio del maltrato, debido a la discriminación del género femenino, por lo que esperan que el primogénito sea hombre.

### 3.2. Efectos de la violencia infantil

Algunos de los efectos que tiene la violencia infantil en la familia, personalidad, sociedad y escuela son:

#### 3.2.1. En la familia

El núcleo familiar es la base de la sociedad, cumple diversas funciones: protectora, reproductora, socializadora, afectiva, status y económica; es donde se encuentran las condiciones adecuadas para el desarrollo de sus miembros y en especial de los niños y niñas.

Al pasar los años el carácter de la familia ha ido cambiando, principalmente porque en la sociedad actual, la mujer ha ocupado un papel más activo en la función económica, aportando ingresos que son producto de su trabajo.

La violencia infantil en la familia inevitablemente debilita los vínculos y relaciones familiares, los hijos pierden la confianza de los padres y desarrollan miedo ante ellos, lo que puede provocar que los hijos busquen maneras de escapar de la realidad involucrándose en vicios como: alcohol, drogadicción, prostitución, pandillas, etc.

Si las víctimas de la violencia infantil no reciben asistencia profesional adecuada, cuando son adultos repiten la historia generando un círculo de la violencia. (Cruz, 2013, p. 18)

#### 3.2.2. En la personalidad

Presenta fuertes sentimientos de frustración e impotencia, debido a que por su condición de edad, fuerza y tamaño no puede defenderse e impedir el maltrato, ya que no recibe amor y cariño por parte de sus padres, presentan retraso mental por los múltiples golpes recibidos en la cabeza, al igual que presenta daños severos por las lesiones recibidas en diferentes partes del cuerpo, agresividad continua hacia los demás, por lo que se convierte en un niño violento y al ser adulto repite el mismo

patrón de crianza con su familia, su autoestima está muy baja al igual que su dignidad, presenta desconfianza al relacionarse con las demás personas, en la escuela tiene problemas de rendimiento escolar, los insultos los menosprecios y reproches lo hacen sentirse inútil, incapaz y tiene una visión negativa de la vida. (PRODEN, 1996, p. 14)

Entre los efectos que se encuentran por la violencia infantil, además de lesiones, cicatrices, maltrato físico y emocional que han tornado al niño temeroso y suspicaz, tienen dificultad para establecer relaciones interpersonales profundas y estables.

Los sentimientos de estima personal no se desarrollan adecuadamente toda vez que se acepta el maltrato como algo que se merece por sus incapacidades.

Ante el maltrato los niños pueden responder con un comportamiento pasivo de aceptación, se les observa tristes y sumisos, o con un comportamiento rebelde y agresivo, esta agresividad suele dirigirse a otros niños.

### 3.2.3. En la sociedad

Las familias desintegradas a causa de la violencia infantil causan como resultado la mala orientación de los hijos, empujándolos a situaciones nocivas para ellos mismos y para la sociedad. Algunos niños con esta problemática presentan conductas antisociales.

Entre la problemática social se manifiesta, una violación constante de las leyes y derechos de los niños y niñas, lo cual perjudica el trabajo en conjunto de instituciones y la sociedad civil para contrarrestar la violencia infantil.

### 3.2.4. En la escuela

La escuela representa la primera experiencia del niño en su inserción social y es el lugar ideal para promover la conducta de no violencia, no solo con los niños, también se debe educar a los padres de familia a apreciar y a respetar a sus hijos utilizando métodos de corrección asertivos.

A nivel intelectual los niños víctimas de violencia suelen presentar problemas en su desarrollo y dificultades en el aprendizaje, esto es resultado de una pobre estimulación o desinterés de los padres en la educación de sus hijos, a esto se le suma la baja autoestima que el niño maltratado enfrenta y que influye en el carácter y actitud ante los retos en el ámbito educativo.

## **CAPÍTULO 4**

### **ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN**

En este capítulo se describe la información obtenida en la investigación de campo sobre los Patrones de crianza en la violencia infantil, realizada en la Escuela Oficial Urbana Mixta Colinas de Minerva zona 11 de Mixco, del departamento de Guatemala.

La escuela donde se desarrolló este estudio, ofrece los seis grados de primaria y cuenta con doce maestras de educación primaria urbana que atienden a una población aproximada de 450 niños y niñas de la jornada matutina.

Para la atención de problemas de carácter social se cuenta con el apoyo profesional de la Unidad de Psicología.

Las actividades principales de este centro de estudios, son de enseñanza-aprendizaje dentro de las aulas y actividades escolares calendarizadas por el Ministerio de Educación Pública.

Para el efecto, se consultó a 160 padres y/o madres de familias que tienen hijos de 5 a 12 años, a través de una entrevista e intercambio de información sobre la temática abordada. El tipo de investigación que se realizó fue cualitativa.

Las características de la población entrevistada son: Personas comprendidas entre las edades de 18 a 51 años, pertenecen al género femenino 118 que representa el 74% y al género masculino 42 que equivale al 26%. El nivel educativo de la mayoría de padres y/o madres es de diversificado y educación primaria completa, una minoría son analfabetas.

La mayoría de madres se dedica a las labores domésticas y cuidado de los niños, los padres por su parte, se dedican al trabajo dependiente de empresas de servicios varios. Cabe resaltar que una minoría de padres y madres de familia se dedican a la economía informal.

#### 4.1. Situación de violencia en la colonia Colinas de Minerva zona 11 de Mixco, Guatemala

De acuerdo a información obtenida durante la realización del proceso de Ejercicio Profesional Supervisado en el año 2014 se conocieron algunos aspectos respecto a la violencia dentro del sector, siendo los siguientes: ocasionalmente existen problemas de pandillas o disputas por drogas que vienen de sectores aledaños, según medios de comunicación; una minoría de casos de violencia intrafamiliar en los cuales las víctimas son mujeres y niños del seno familiar, y que en varias situaciones se repite este ciclo en el cual la madre no deja al esposo por miedo a represalias o por no contar un ingreso el cual le permita mantener el sustento de su familia; y, en la actualidad inició el problema de las extorsiones en la colonia Planes de Minerva en donde se ubican varios comercios informales y un mercado, cercanos a la colonia mencionada anteriormente, según un reportaje de Telediario .

#### 4.2. Características de los padres y madres entrevistados

Personas en edad de 18 a 51 años, la mayoría con un nivel educativo de diversificado completo; en su mayoría, las mujeres se dedican a las actividades del hogar y los hombres al trabajo dependiente y algunos al comercio informal. A continuación se describen características de educación y población económicamente activas de la población estudiada.

##### 4.2.1. Educación

Los habitantes de la colonia Colinas de Minerva zona 11 de Mixco, en donde se encuentra ubicada la Escuela Oficial Urbana Mixta, en su mayoría son alfabetas, según datos obtenidos en la Municipalidad de Mixco en último censo realizado en el año 2003 y los niveles educativos se muestran en la siguiente cuadro:

**Cuadro 1**  
**Nivel de escolaridad**

Alfabetas	Analfabetas	Ninguno	Pre-Primaria	Primaria	Educ. Media	Educ. Superior
4069	293	280	53	1656	1750	613

Fuente: Municipalidad de Mixco

El nivel de educación que tienen los padres y madres de los infantes influye en los patrones de crianza que utilizan para educar a sus hijos, tienen mayor conocimiento y mejores oportunidades para satisfacer sus necesidades básicas lo que genera un nivel de tranquilidad que beneficia el trato y la relación entre padres e hijos, minimizando la violencia dentro del hogar.

#### 4.2.2. Población económicamente activa

Los siguientes datos de la población económicamente activa se obtuvieron de la Municipalidad de Mixco, estos actualizados hasta el año 2003.

**Cuadro 2**  
**Población económicamente activa**

Hombres	Mujeres
1289	820

Fuente: Municipalidad de Mixco

Se puede observar que la población económicamente activa al año 2003, predomina la actividad económica masculina, esto se debe a que las mujeres son las que se quedan en la casa realizando actividades propiamente del hogar y el cuidado de los hijos.

El perfil de los padres y/o madres de familia tiene incidencia en el trato cotidiano que en el grupo familiar reciben los infantes y adolescentes, si tomamos en cuenta que las condiciones socio-económicas les permiten satisfacer plenamente sus necesidades básicas y cuentan con espacios de privacidad para recuperar energías perdidas en sus actividades laborales; en tanto las viviendas en su mayoría están construidas de block, son de terraza, cuentan con ambientes individuales y tienen acceso a todos los servicios básicos: agua, luz, drenajes, pagan servicio de extracción de basura.

La minoría de viviendas son construcciones de block o lámina, con techo de lámina y algunas cuentan con ambientes compartidos, que dan lugar al hacinamiento familiar.

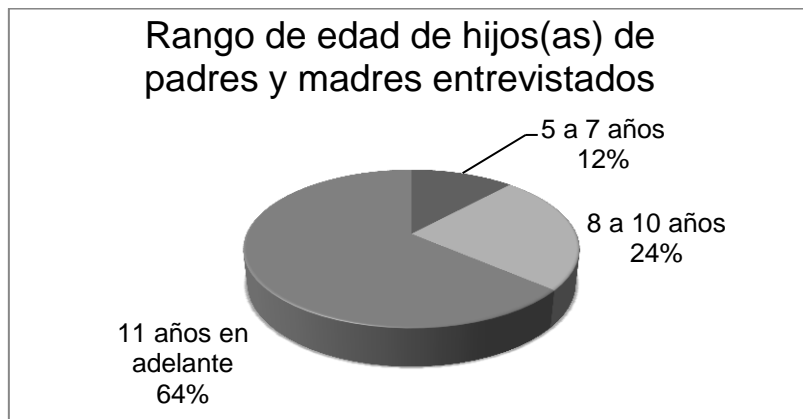
Lo anterior, afecta también a los infantes, porque no cuentan con espacios adecuados para el juego y el desarrollo de sus tareas escolares, situación que crea tensión entre los padres e hijos.

En el análisis de las opiniones y criterios que los padres y/o madres de familia ofrecieron respecto a las interrogantes formuladas se evidencia las diferentes formas y métodos educativos que las familias aplican en la práctica concreta.

#### 4.3. Caracterización de los niños y niñas que tienen a su cargo los padres y madres

Perfil de los niños y niñas que forman parte del objeto de estudio se encuentran entre las edades de 5 a 12 años, distribuidos como lo indica la siguiente gráfica.

Gráfica 1



Fuente: Investigación de campo 2014

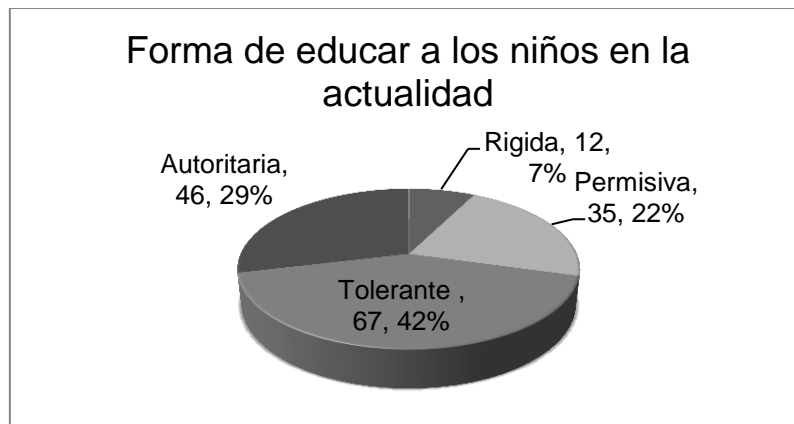
La mayoría de los padres entrevistados tienen hijos en edad de 11 años en adelante, lo cual implica una responsabilidad mayor de los padres por ser una edad en la que los niños y niñas presentan cambios físicos, emocionales, sociales y psicológicos en la que dejan de ser niños para convertirse en adolescentes. Esto puede ser un problema evidente en el que se utilice la violencia en cualquiera de sus formas, ya que un adolescente empieza a tomar decisiones propias y a individualizarse lo que puede ocasionar problemas y tensión entre padres e hijos.



Los padres que tienen hijos entre las edades de 5 a 10 años pueden imponer las normas y reglas que consideren convenientes para los niños o niñas, esto de acuerdo a las creencias, cultura, conocimiento e historia de vida que hayan adquirido los padres; utilizar la violencia va a depender de los diferentes factores descritos en la investigación.

La forma de educar a los infantes de acuerdo con las entrevistas realizadas a los padres de familia, se encuentran en la siguiente gráfica.

Gráfica 2



Fuente: Investigación de campo 2014

Según los padres y madres a quienes se realizó la entrevista, el método predominante de educación de los hijos en la actualidad, es el de tolerancia moderada, mismo que alcanza el 42% y ubica a los de padres o madres que piensan que los hijos ahora tienen participación en las decisiones del hogar, se les permite decir lo que piensan y toman en cuenta sus deseos.

Mientras que el 29% de los entrevistados considera que la forma que predomina es la autoritaria, que es la utilizada desde generaciones anteriores en la que los hijos deben hacer lo que los padres dicen, según sus normas y reglas que suelen ser estrictas.

El 22% de los padres considera que es permisiva y el 7% piensa que la forma en que se educa a los infantes es de una manera rígida.

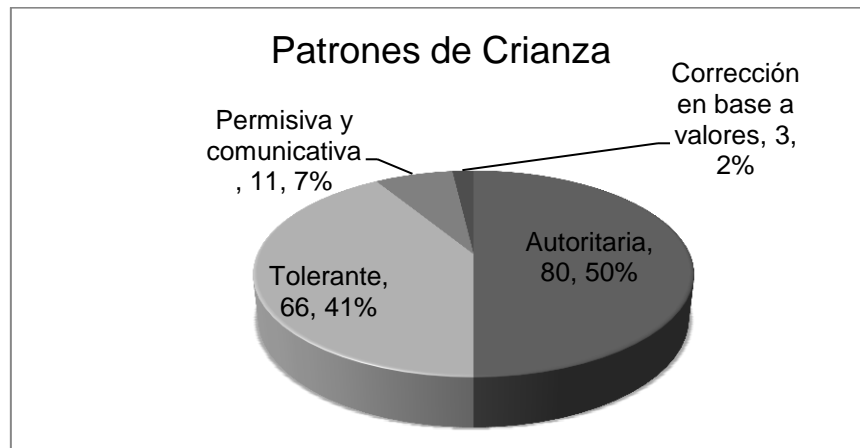
Llama la atención que la brecha entre tolerancia moderada y permisiva, y equivale a la práctica autoritaria solo represente el 29%, que pareciera

no significativa pero que representa a 46 familias donde se ponen en práctica normas y disciplina rígida que crea reacciones de rebeldía y resentimiento, situación que afecta la vida de los hijos que tienen como escape actitudes de violencia contra otros niños y crea un encadenamiento de malas práctica, principalmente en el círculo escolar, por una parte, y por otra, se manifiesta depresión, aversión y proyección de acciones violentas en los círculos escolares y comunitarios.

#### 4.4. Patrones de crianza

A pesar de las opiniones favorables a la permisividad y tolerancia equivalente a 41% que abarca a 66 familias, se observa un alto grado de autoritarismo que representa el 50% equivalente a 80 familias, lo cual se revela en la siguiente gráfica.

Gráfica 3



Fuente: Investigación de campo 2014

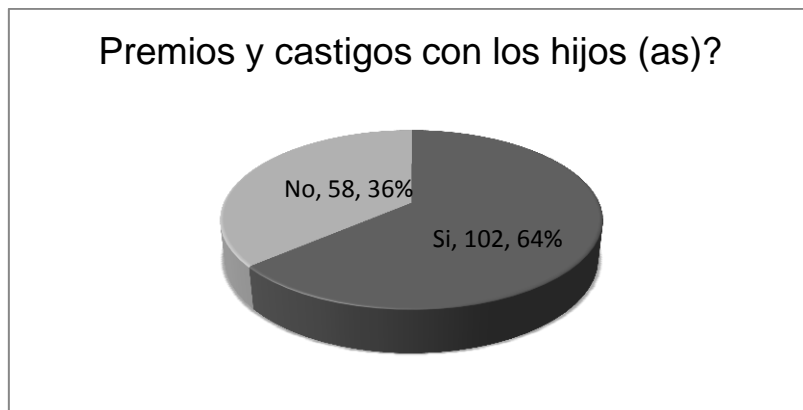
De acuerdo a las entrevistas, el 50% de los entrevistados utiliza la forma autoritaria para educar a sus hijos, en la que los padres son los que ponen límites, normas y reglas que deben seguir, de lo contrario obtienen diferentes castigos.

El 41% de los padres o madres de familia son tolerantes con sus hijos, educan sin utilizar la violencia utilizando métodos alternativos que en la actualidad se han dado a conocer para corregir conductas de los niños o niñas sin causarles daños físicos o psicológicos para lograr una relación positiva entre padres e hijos.

El 7% de los padres son permisivos y utilizan la comunicación como medio para solucionar problemáticas con sus hijos, lo cual enseña a los niños y niñas a no utilizar la violencia y fortalece las relaciones familiares; y por último, el 2% corrigen a sus hijos en base a los valores según las costumbres y creencias que tiene la familia.

El método de premios y castigos es una alternativa que utilizan algunos padres para corregir a sus hijos sin utilizar la violencia, de acuerdo a las personas entrevistadas se muestran los resultados en la siguiente gráfica.

Gráfica 4



Fuente: Investigación de campo 2014

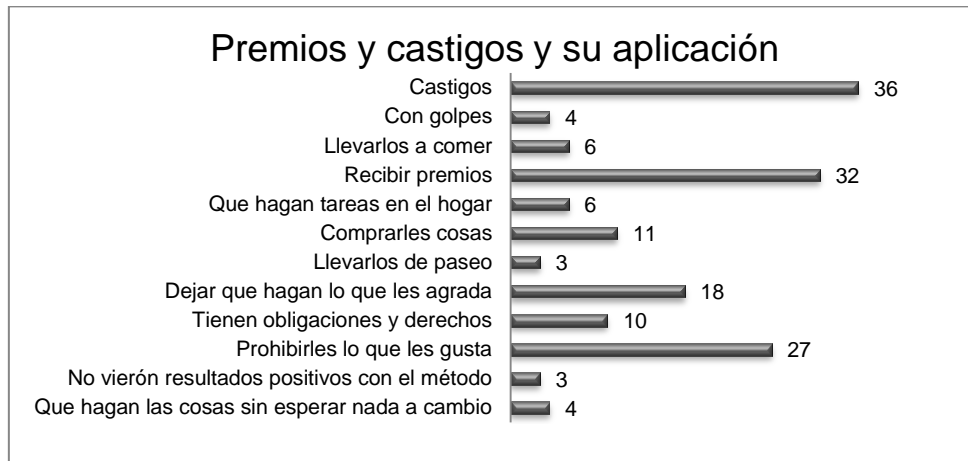
La mayoría de padres y madres utilizan premios y/o castigos para educar o corregir a sus hijos cuando presenten conductas que desean modificar, reforzar o reconocer. En esta forma de corrección de conductas no se utiliza la violencia, logrando un ambiente familiar armonioso y una correcta salud mental en cada uno de los miembros de la familia.

La minoría de padres entrevistados no utiliza los premios y/o castigos porque consideran que es obligación de los hijos obedecer y hacer lo que los padres les indiquen, de acuerdo a las pautas de crianza que los padres conocen por experiencia propia.

Es importante que los padres conozcan que en la actualidad existen diferentes formas no violentas de corregir y disciplinar a los hijos, en la que se puede lograr que el niño o niña aprenda a través de métodos que logren la estimulación y aprendizaje beneficiando su desarrollo integral.

Los padres de familia que utilizan el método de premios y castigos aplican diferentes formas para educar, las cuales se observan en la siguiente gráfica.

Gráfica 5



Fuente: Investigación de campo 2014

La forma de corregir de la mayoría de los padres entrevistados es aplicando castigos o premios a sus hijos cuando ellos no obedecen o no cumplen con las normas establecidas dentro del hogar. Esto beneficia al desarrollo de los niños o niñas porque no son víctimas de maltrato o violencia infantil, los padres utilizan otros métodos que no tengan consecuencias negativas en la vida de un niño y a la vez estimulan el buen comportamiento cuando premian alguna actitud o actividad positiva en el infante.

Otros padres les prohíben o dejan que los hijos hagan lo que les gusta, dependiendo de la conducta del niño, si es positiva o negativa; esta es otra forma parecida a la de premios y castigos pero que se enfoca a las necesidades y deseos de los niños y niñas.

De los padres que no utilizan el método de premios y castigos, el 6% consideran que los hijos tienen derechos así como obligaciones por lo que no refuerzan comportamientos negativos y/o positivos por ser deber de los infantes el estudiar, cumplir con las normas del hogar y tener una buena conducta.

Una minoría de padres utiliza los golpes en la crianza de sus hijos, lo cual puede causar un daño irreversible en la vida y desarrollo de un niño o niña, teniendo consecuencias que pueden afectar en la vida adulta de un infante en diferentes aspectos; social, cultural, emocional, físico y psicológico; volviendo un ciclo de violencia que el niño o niña puede repetir en su vida.

Dentro de la investigación de campo realizada en la Escuela Oficial Urbana Mixta Colinas de Minerva, se encontró como limitante la ausencia de espacios de formación y capacitación a los padres de familia para la atención asertiva para el afianzamiento de valores culturales y reflexión oportuna en casos de violencia y maltrato infantil físico y psicológico.

De acuerdo a la información investigada los patrones de crianza influyen en la violencia infantil, esta relación se debe a las formas que utilizan los padres para criar a los hijos, cuando estas son violentas, iniciando el ciclo de la violencia que con el tiempo puede agravarse y tener consecuencias irreparables.

En la investigación de campo realizada en la Escuela Oficial Urbana Mixta Colinas de Minerva no se identificó ningún caso de violencia infantil, esto debido a que la directora del establecimiento no permitió obtener esa información ya que es confidencial de la unidad de psicología. Lo que se pudo comprobar a través de las encuestas realizadas es que los padres utilizan diferentes formas de corregir a los hijos, la mayoría son autoritarios con los niños(as) seguido de los padres que son tolerantes, pero en ninguno utilizan la violencia, únicamente 4 padres comentaron que utilizan los golpes para educar a los hijos, según opiniones de los padres.

En el proceso de EPS realizado en el año 2014, se tuvo el conocimiento de un caso de violencia infantil hacia una niña de 11 años por sus padres, el cual no tuvo seguimiento porque los padres no permitían que nadie tuviera acceso a hablar con la niña.

## **CAPÍTULO 5**

### **PROYECTO ESCUELA PARA PADRES EN LAS ESCUELAS PRIMARIAS**

La ley de protección integral de la niñez y la adolescencia (decreto 27-2003 del Congreso de la República), estipula que la familia es el ámbito natural de desarrollo de los menores y adolescentes y, su objetivo es ser un instrumento jurídico que garantice la protección familiar y promoción social para el logro de desarrollo integral y sostenible de los niños y adolescentes.

Guatemala es un país con muchas carencias educativas, por ser un país multicultural, multilingüe y en vías de desarrollo, y entre estas carencias se incluyen la formación de padres que fortalezca el desarrollo de los niños y adolescentes y por ende, de la sociedad. Existen algunas escuelas para padres, con iniciativa aislada, que no satisfacen la demanda de la sociedad, la cual, día a día que pasa, ve con estupor el deterioro y contaminación mental, social y familiar de los niños y adolescentes.

Por tal razón se propone realizar un proyecto de escuela para padres con enfoque educativo, fomentando la crianza con ternura y lograr un espacio de información y reflexión en donde los padres y madres pueden consultar, debatir y obtener conocimientos respecto al cuidado, educación, métodos de corrección de conductas y socialización de los niños y adolescentes.

#### **5.1. Justificación**

Es necesario crear un programa dirigido a los padres y madres de familia, encaminado a la formación de valores, orientado por el respeto, por los derechos de los miembros de la familia, donde el afecto, la tolerancia, la comunicación y la comprensión sean la base del desarrollo armónico familiar, ya que la familia constituye el primer agente socializador.

Es en este aspecto donde niños y niñas adquieren una serie de habilidades sociales y pautas de comportamiento que les permiten interactuar en un medio determinado es una necesidad en nuestro país

contar con escuelas para padres y madres de familias, para tratar los diversos problemas que la niñez y la juventud enfrentan hoy en día, sobre todo los problemas del hogar y de la educación de los hijos en las zonas rurales como urbanas, especialmente por los cambios acelerados del ambiente, de la sociedad y de la familia.

Estas son causas más que suficientemente válidas para hacer un esfuerzo humano, comunitario e institucional, para lograr la formación de una escuela donde se brinden capacitaciones sobre diferentes temas relacionados con la situación familiar, social y educativa que actualmente se vive, en nuestro país.

Los padres necesitan una formación permanente, que les ayude a perfeccionar sus métodos educativos o adquirir nuevos métodos, que les capacite para enfrentar las situaciones cambiantes de la vida y con esto disminuir los casos de violencia infantil.

## 5.2. Objetivos

### 5.2.1. General

- a) Promover la educación asertiva entre padres e hijos para contrarrestar el problema de violencia infantil.

### 5.2.2. Específicos

- a) Orientar a padres y madres sobre el uso de métodos de educación no violentos.
- b) Promover la formación de padres sobre salud mental.
- c) Fortalecer la comunicación como elemento fundamental de la convivencia familiar.
- d) Establecer relaciones interpersonales entre padres y madres de diferentes escuelas para intercambio de experiencias.
- e) Lograr un espacio de participación, capacitación y acción para los padres y madres de familia.

### 5.3. Metas

- a) Realizar 12 talleres de formación y aprendizaje en la Escuela para Padres.
- b) Formar y organizar un grupo de Escuela para Padres en los meses de enero a junio.

### 5.4. Actividades

#### 5.4.1. Actividades para la formación y organización de la Escuela para Padres

1. Convocatoria de padres de familia
2. Contacto inicial
3. Formación del grupo
4. Primera reunión
5. Organización
6. Reuniones sucesivas con el grupo
7. Integración

#### 5.4.2. Actividades de formación y capacitación

1. Presentación de integrantes del grupo y responsables de la Escuela para Padres
2. Socialización de experiencias

#### Temas de talleres:

3. El ser padre/madre
4. La familia
5. Violencia intrafamiliar
6. Amenazas externas a la dinámica familiar
7. Patrones de crianza
8. Derechos de la niñez y adolescencia
9. Manejo de emociones
10. Comunicación asertiva
11. Educación con ternura
12. Modificadores de conducta infantil
13. Evaluación y cierre de actividades de Escuela para Padres



## 5.5. Metodología

Para las actividades de formación y organización del grupo de escuela para padres se realizará una convocatoria en las diferentes escuelas del sector, se colocarán afiches en la entrada principal del establecimiento para que los padres puedan ver la información. Luego, se realizará un contacto inicial con los padres interesados en integrar la escuela para padres para determinar la cantidad de personas del grupo. En la reunión inicial se conocerá información acerca de los integrantes del grupo a través de una ficha de datos personales que llenarán cada uno de los padres. Se realizará un plan de trabajo.

Para seguir con las actividades se elaborará un diagnóstico del grupo con elementos obtenidos durante el contacto inicial y la primera reunión.

Se realizará una planificación mensual y en cada reunión se llevará control y registro de asistencia de los integrantes del grupo y se elaborará una crónica por cada reunión.

Para las actividades de formación y capacitación, se utilizarán presentaciones con los conceptos sobre los temas propuestos. En las presentaciones se integraran actividades para los padres utilizando una metodología participativa a través de la educación popular y el conocimiento empírico de los temas.

Se realizarán actividades en grupos focales, socialización de experiencias, dramatizaciones y guía de evaluaciones sobre la información obtenida a través de las charlas.

Al inicio de cada reunión se realizaran técnicas para socializar y lograr la participación de los padres y madres que integran el grupo.

Al finalizar la escuela para padres se realizará una evaluación a cada integrante del grupo para conocer el nivel de información obtenida y la opinión de cada uno acerca de las capacitaciones y actividades realizadas.

## 5.6. Cronograma de actividades

<b>No.</b>	<b>Actividad</b>	<b>Fecha</b>	<b>Lugar</b>	<b>Recursos</b>	<b>Responsable</b>
1	Convocatoria a padres de familia	Enero	Escuelas Oficiales Urbanas	Materiales: Afiches  Humanos: Directora y maestras de la Escuela, y Trabajadora Social	Trabajadora Social y Directora de la Escuela
2	Contacto inicial con integrantes del grupo	Febrero	Escuelas Oficiales Urbanas	Materiales: Ficha de datos personales, computadora  Humanos: Padres y madres de familia y Trabajadora Social	Trabajadora Social
3	Formación del grupo de escuela para padres	Febrero	Escuelas Oficiales Urbanas	Materiales: Computadora  Humanos: Padres y madres de familia y Trabajadora Social	Trabajadora Social
4	Primera reunión (presentación de integrantes y responsables	Febrero	Escuelas Oficiales Urbanas	Materiales: Computadora , cañonera.  Humanos: Padres y madres de	Trabajadora Social

	socialización de experiencias y organización del grupo)			familia y Trabajadora Social	
5	Taller: El ser padre/madre	Marzo	Escuelas Oficiales Urbanas	<p>Materiales: Computadora , cañonera, material didáctico.</p> <p>Humanos: Padres y madres de familia, Trabajadora Social y Psicóloga de centro educativo.</p>	Trabajadora Social y Psicóloga
6	Taller: La familia	Marzo	Escuelas Oficiales Urbanas	<p>Materiales: Computadora , cañonera, material didáctico.</p> <p>Humanos: Padres y madres de familia, Trabajadora Social y Psicóloga de centro educativo.</p>	Trabajadora Social y Psicóloga
7	Taller: Violencia intrafamiliar	Marzo	Escuelas Oficiales Urbanas	<p>Materiales: Computadora , cañonera, material</p>	

				<p>didáctico.</p> <p>Humanos: Padres y madres de familia, Trabajadora Social y Psicóloga de centro educativo.</p>	Trabajadora Social y Psicóloga
8	Taller: Amenazas externas a la dinámica familiar	Marzo	Escuelas Oficiales Urbanas	<p>Materiales: Computadora , cañonera, material didáctico.</p> <p>Humanos: Padres y madres de familia, Trabajadora Social y Psicóloga de centro educativo.</p>	Trabajadora Social y Psicóloga
9	Taller: Patrones de crianza	Abril	Escuelas Oficiales Urbanas	<p>Materiales: Computadora , cañonera, material didáctico.</p> <p>Humanos: Padres y madres de familia, Trabajadora Social y Psicóloga de centro</p>	Trabajadora Social y Psicóloga.

				educativo.	
10	Taller: Derechos de la niñez y adolescencia	Abril	Escuelas Oficiales Urbanas	<p>Materiales: Computadora , cañonera, material didáctico.</p> <p>Humanos: Padres y madres de familia, Trabajadora Social y Psicóloga de centro educativo.</p>	Trabajadora Social y Psicóloga.
11	Taller: Manejo de emociones	Mayo	Escuelas Oficiales Urbanas	<p>Materiales: Computadora , cañonera, material didáctico.</p> <p>Humanos: Padres y madres de familia, Trabajadora Social y Psicóloga de centro educativo.</p>	Trabajadora Social y Psicóloga
12	Taller: Comunicación asertiva	Mayo	Escuelas Oficiales Urbanas	<p>Materiales: Computadora , cañonera, material didáctico.</p> <p>Humanos: Padres y madres de</p>	Trabajadora Social y Psicóloga.

				familia, Trabajadora Social y Psicóloga de centro educativo.	
13	Taller: Educación con ternura	Mayo	Escuelas Oficiales Urbanas	Materiales: Computadora , cañonera, material didáctico.  Humanos: Padres y madres de familia, Trabajadora Social y Psicóloga de centro educativo.	Trabajadora Social y Psicóloga
14	Taller: Modificadores de conducta infantil	Mayo	Escuelas Oficiales Urbanas	Materiales: Computadora , cañonera, material didáctico.  Humanos: Padres y madres de familia, Trabajadora Social y Psicóloga de centro educativo.	Trabajadora Social y Psicóloga
15	Evaluación y cierre de actividades de Escuela	Junio	Escuelas Oficiales Urbanas	Materiales: Computadora , cañonera, material	

	para Padres			didáctico.  Humanos: Padres y madres de familia, Trabajadora Social y Psicóloga de centro educativo.	Trabajadora Social y Psicóloga.
--	-------------	--	--	--	---------------------------------------

## 5.7. Recursos

### 5.7.1. Humanos

- Padres y madres de la Escuela para Padres
- Trabajadora Social
- Psicóloga
- Directora del establecimiento
- Personal de la institución

### 5.7.2. Materiales

- Computadora
- Material didáctico
- Cañonera
- Impresora
- Hojas

### 5.7.3. Institucionales

- Universidad de San Carlos de Guatemala
- Escuela Oficial Urbana Mixta Colinas de Minerva zona 11 de Mixco
- Municipalidad de Mixco

## 5.7.4. Financieros

- Presupuesto mínimo

El presupuesto está elaborado para la duración de la Escuela para Padres, que es de 6 meses.

<b>No.</b>	<b>Descripción</b>	<b>Gasto</b>
1	Gasolina y depreciación de vehículo	Q600.00
2	Impresión de documentos	Q600.00
3	Materiales y útiles de oficina	Q300.00
4	Servicio de internet	Q900.00
5	Adquisición de bibliografía y documentos sobre las temáticas	Q300.00
7	Imprevistos	Q300.00
<b>Total</b>		<b>Q3000.00</b>



## CONCLUSIONES

La violencia infantil en Guatemala es un problema que en la actualidad afecta a una gran mayoría de niños y niñas, y que, en muchos casos los agresores son los padres de familia o familiares cercanos. Los derechos de los infantes están siendo vulnerados por quienes deberían ser los mayores protectores en el desarrollo de la vida de un menor de edad.

La diferencia entre años anteriores y la actualidad es que existe un mayor número de denuncias por las personas que son testigos de este maltrato, a través de los diferentes medios de comunicación y entidades que atienden esta problemática, que en los últimos años ha ido en aumento.

A partir de La Convención de Los Derechos del Niño, el niño es sujeto de derechos, protegido por la sociedad y su familia. A pesar de los diversos intentos legales anteriores, es la Convención la que se constituye en el principal instrumento de promoción y protección de los derechos de la infancia.

Según la investigación, las causas que comúnmente originan la violencia infantil son: sociales, económicas o psicológicas, del padre o madre y afectan la dinámica familiar, específicamente la relación con los hijos; el daño que este problema puede ocasionar en los infantes puede ser irreversible.

De acuerdo a la información obtenida existe una relación entre los patrones de crianza que utilizan los padres para educar a sus hijos y el inicio del ciclo de la violencia infantil, situación que genera tensión y problemas en la dinámica familiar.

Según la investigación de campo, la mayoría de padres de la Escuela Oficial Urbana Mixta Colinas de Minerva educan a sus hijos de una forma autoritaria cuando no obedecen a las normas y reglas impuestas por ellos, sin utilizar la violencia; algunos padres son permisivos y tolerantes independientemente del comportamiento de los niños(as). A través de las entrevistas se identificó que únicamente el 2% de la población objeto de estudio utiliza la violencia en la crianza y educación de sus hijos, aunque no se tuvo acercamiento a ningún caso de violencia infantil.

El Trabajo social como disciplina que promueve el cambio social, la resolución de problemas en las relaciones humanas y el fortalecimiento de potencialidades de la población, debe estar anuente a esta problemática que afecta al sector infantil, para incrementar el bienestar, mediante la utilización de teorías sobre comportamiento humano y los sistemas sociales.

El Trabajador Social en la problemática de la violencia infantil es trascendental; debe articular procesos, espacios de atención, orientación y promoción de políticas sociales desarrolladas a partir de los problemas y necesidades de la población infantil, debe promover el cumplimiento de leyes de protección a la niñez.

Específicamente en el área educación debe reforzarse la presencia de Trabajadores Sociales, ya que a través de este estudio, y aunque no era un objetivo, pudo constatarse la ausencia de ellos en el espacio directo de la escuela.

## RECOMENDACIONES

Que los establecimientos educativos coordinen con la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de San Carlos la solicitud de practicantes de la profesión en los diferentes centros de estudio públicos a nivel nacional.

Realizar talleres para padres en las escuelas o colegios para promover la educación asertiva y patrones de crianza no violentos.

Que la Escuela Oficial Urbana Mixta Colinas de Minerva tenga un/a profesional de Trabajo Social que atienda y de seguimiento a diferentes problemáticas de los niños y niñas.

La Municipalidad de Mixco debe realizar campañas informativas sobre las causas y efectos de la Violencia Infantil en el desarrollo de la vida de un niño.

Formar Escuelas para Padres en diferentes establecimientos como método preventivo para erradicar la violencia y maltrato infantil.

Como profesionales de Trabajo Social elaborar y promover políticas sociales que den respuesta a las necesidades y problemas que presenta el sector infantil en Guatemala.

## BIBLIOGRAFÍA

Aguilar Morales, J.E. (2012). Estilo APA para citar fuentes. México: Asociación Oaxaqueña de Psicología A. C.

Aguilar Pérez, Mercedes Aída. (Marzo de 2012). Tesis: Violencia Infantil: Un desafío Pastoral. Facultad de Teología. Universidad Rafael Landívar. Guatemala.

Ander Egg, Ezequiel. (1995). Diccionario de Trabajo Social. Editorial Lumen. Buenos Aires, Argentina.

Arzobispado de Guatemala, Oficina de Derechos Humanos. (2000). Memoria Verdad y Esperanza. Versión Popularizada del Informe Guatemala: Nunca Más. Litografía e imprenta LIL, S. A. Costa Rica.

Briones Hernández, Rosa María. (2009). Análisis de participación de la Trabajadora Social en el Comité de Prevención y Tratamiento del Maltrato Infantil en el consultorio de Villa Nueva. Escuela de Trabajo Social, USAC. Guatemala.

CONACMI. (1996). Manual para la detección de casos de maltrato a la niñez. Save The Children, Tegucigalpa.

Corsi, Jorge. (1999). Estudios comparativos de maltrato familiar. Editorial Paidós. Buenos Aires, Argentina.

Cruz Soto, Edna Elizabeth. (Septiembre 2013). Trabajo Social en casos de víctimas de violencia infantil atendidos en el Hospital Roosevelt Guatemala, Ciudad. Escuela de Trabajo Social USAC.

Entre el olvido y la esperanza, la niñez de Guatemala. (Noviembre 1996). Publicado por Sub-Comisión Regional Pro Convención sobre los Derechos de la Niñez (PRODEN). Guatemala.

García Sajcap, Olga Beatriz. (Octubre 2007). El rol de la familia en los patrones de crianza y la transmisión de valores en las nuevas generaciones. Escuela de Trabajo Social USAC. Guatemala.

González Zeta, Miriam Carolina y Chuta Camey, Edna Sucely. (Septiembre de 2007). Tesis: Influencia de los patrones de crianza en el contexto cultural y su relación con la agresividad en el niño escolar de 7 a 10 años de edad del colegio Liceo Renacimiento. Escuela de Ciencias Psicológicas USAC. Guatemala.

Hernández Sampieri, Roberto, Fernández Collado, Carlos, Baptista Lucio, Pilar. (2003). Metodología de la Investigación. Tercera Edición. México, D.F.: McGraw-Hill Interamericana.

Informe mundial sobre la violencia y la salud: resumen. (2002) Publicado en español por la Organización Panamericana de la Salud para la Organización Mundial de la Salud. Washington, D.C.

Mejía de Camargo, Sonia. (1999) Patrones de crianza para el buen trato de la niñez. Santafé, Bogotá.

Moreira Hernández, Rebeca Isabel. (Agosto de 2008). Tesis: El maltrato infantil en niñas y niños que asisten a la escuela primaria. Escuela de Ciencias Psicológicas USAC. Guatemala.

Musitu, Jorge. (1994). Psicología social maltrato infantil. Un estudio en España y Colombia. Revista Interamericana de Psicología.

Obaco Sarango, Merci. (2010). Causas y consecuencias del maltrato infantil de los casos que se receptan en el centro de diagnóstico y orientación psicopedagógico. Universidad de Cuenca. Facultad de jurisprudencia, ciencias políticas y sociales, Escuela de Trabajo Social. Cuenca Ecuador.

Organización Mundial de la Salud. (Enero de 2014). Maltrato infantil. Nota descriptiva N.º 150.

Procuraduría de los Derechos Humanos/Defensoría de los Derechos de la Niñez en Guatemala. Maltrato infantil, Multigrafics. Guatemala.

Robertiello, Richard C. (1997). Abrázalos estrechamente y después déjalos ir. Ediciones Diana. México.

Vygotsky, L.S., Kozulin, Alex, Hindis, Boris, Ageyev, Vladimir y Miller, Suzanne. (2003). La teoría educativa de Vygotsky en el contexto cultural. Capítulo 7. Cambridge University Press.

Zepeda, R. (Enero-marzo 1994) Los desafíos de la familia en Guatemala. En voces del tiempo. #9. Guatemala.

E-grafía

[www.monografias.com/Maltratoinfantil](http://www.monografias.com/Maltratoinfantil)

[www.noticias.emisorasunidas.com](http://www.noticias.emisorasunidas.com). Etiqueta: Maltrato infantil

[www.prensalibre.com](http://www.prensalibre.com). Tema: Maltrato Infantil

[www.unicef.org/guatemala/spanish/childhood\\_protection\\_1521.htm](http://www.unicef.org/guatemala/spanish/childhood_protection_1521.htm)<http://>

[www.dps.gov.co/documentos/FA/Crianza%20con%20amor.pdf](http://www.dps.gov.co/documentos/FA/Crianza%20con%20amor.pdf)

[www.educarintercultural.com/2012/04/las-etapas-evolutivas-de-los-ninos.html](http://www.educarintercultural.com/2012/04/las-etapas-evolutivas-de-los-ninos.html)